



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 391

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS LÓPEZ-MEDEL BÁSCONES

Sesión núm. 15

celebrada el miércoles, 12 de diciembre de 2001

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica (Cortés Martín) para informar sobre:

- **Posición del Gobierno español en materia de cooperación internacional durante la presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2002. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) (Número de expediente 212/000660) 12788**
- **Previsiones respecto de la política europea de cooperación y desarrollo durante la próxima presidencia española de la Unión Europea. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 213/000335) 12788**

- **La política europea de cooperación y desarrollo y de las previsiones del Gobierno ante la próxima presidencia española de la Unión Europea. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000345) 12788**
 - **Las previsibles prioridades a desarrollar en la política europea de cooperación y desarrollo en relación con el fenómeno de la inmigración, durante la próxima presidencia española de la Unión Europea. A solicitud del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. (Número de expediente 213/000412) 12788**
- Preguntas:**
- **De la señora Blanco Terán (Grupo Parlamentario Socialista), sobre explicación de la contribución establecida para ayuda a la crisis humanitaria afgana. (Número de expediente 181/001144) 12816**
 - **Del señor Pérez Casado (Grupo Parlamentario Socialista), sobre mantenimiento por el Gobierno de las afirmaciones realizadas el día 10 de octubre de 2001 ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados por el secretario de Estado para la Cooperación Internacional acerca de que España había aportado cuatrocientos millones de pesetas ante el llamamiento realizado por ACNUR para responder a las primeras necesidades de los refugiados afganos. (Número de expediente 181/001145) 12821**

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA (CORTÉS MARTÍN) PARA INFORMAR SOBRE:

- **POSICIÓN DEL GOBIERNO ESPAÑOL EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DURANTE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2002. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (Número de expediente 212/000660)**
- **PREVISIONES RESPECTO DE LA POLÍTICA EUROPEA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO DURANTE LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 213/000335)**
- **LA POLÍTICA EUROPEA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO Y DE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO ANTE LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000345)**

— **LAS PREVISIBLES PRIORIDADES A DESARROLLAR EN LA POLÍTICA EUROPEA DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO EN RELACIÓN CON EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN, DURANTE LA PRÓXIMA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE COALICIÓN CANARIA. (Número de expediente 213/000412)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, vamos a comenzar la sesión. El orden del día de hoy tiene como objeto fundamental la comparecencia del secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica para informar sobre cuatro iniciativas presentadas por distintos grupos parlamentarios y seguidamente la contestación a dos preguntas concretas. Los cuatro primeros puntos, que se van a tratar conjuntamente, consisten en la petición de información que presentaron el Grupo de Coalición Canaria, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Popular sobre temas relacionados con las orientaciones y las previsiones con motivo de la presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del próximo año. Damos la bienvenida al señor secretario de Estado, que comparece a efectos de informar sobre lo solicitado por los cuatro grupos parlamentarios anteriormente mencionados y que tomarán la palabra de menor a mayor. Quiero recordar previamente a los portavoces de los distintos grupos y a los miembros

de la Mesa que, según lo acordado en la reunión de hace quince días, al finalizar esta sesión se celebrará una reunión de Mesa y portavoces, circunstancia que les recuerdo a efectos de que permanezcan en la sala después de concluir la sesión.

Sin más preámbulos, doy ya la palabra al señor secretario de Estado, agradeciendo su presencia para informar de una cuestión que yo creo que tiene gran interés no sólo para esta Cámara sino también para el Gobierno, en definitiva, para nuestro país.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, comparezco a tres semanas del inicio de la presidencia española de la Unión Europea para dar cumplimiento, como ha dicho el señor presidente, a cuatro peticiones de otros tantos grupos parlamentarios relativas todas ellas, con distintos matices, a la política de cooperación durante la citada presidencia española de la Unión Europea. Creo que el hecho de que se hayan acumulado las peticiones facilita el debate, sin perjuicio de que después de mi presentación podamos entrar en cuestiones de mayor interés concreto para cada uno de los grupos solicitantes. Quiero adelantar a la Cámara que igualmente voy a comparecer ante la Comisión de Cooperación del Parlamento Europeo, el próximo día 22 de enero, para informar de las actuaciones y de los objetivos de la presidencia española.

La presidencia española de la Unión Europea en materia de cooperación al desarrollo va a tener ante sí cometidos importantes, como se manifiesta en el calado de los temas que serán objeto de la agenda y en la celebración de algunos acontecimientos y encuentros internacionales que serán decisivos en el diseño de lo que se quiere que sea la cooperación en los próximos años, y que por ello suscitan una enorme expectación en los países en vías de desarrollo y en los propios países donantes. Estamos en momentos de inflexión en la política de cooperación, de replanteamiento de la política de cooperación, que ya venía siguiendo una línea de evolución pero que quizá los acontecimientos del 11 de septiembre han acelerado. Todo ello confiere a nuestra labor como presidencia una especial responsabilidad. Sin embargo, hay que partir de la base de que uno de los principios de actuación que deben inspirar el ejercicio de una presidencia es el de la continuidad, pues ésta se desempeña, y sólo semestralmente, para impulsar la acción de los Quince en beneficio de los intereses generales de la Unión. La presidencia, por tanto, tiene una labor coordinadora, armonizadora de posiciones y de asumir la representación del conjunto de la Unión. El grado de libertad de acción está condicionado en este sentido e implica que algunos de los temas que habrá que tratar proceden de las dinámicas institucionales internas de la propia Unión, que es quien fija los objetivos finales que se pretenden alcan-

zar. Pero junto a este principio, cada país que ejerce la presidencia, además de aspirar a hacerlo lo mejor posible, tiene también una capacidad de iniciativa tanto para introducir temas de discusión como para poner en marcha actuaciones concretas. En este sentido, el marco de nuestra actuación como presidencia viene fijado por el criterio que establece el artículo 6.2 de la Ley de cooperación, que reza así: España impulsará la coherencia de las políticas comunitarias, la progresiva construcción de la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea y contribuirá a su eficaz aplicación y ejecución con especial atención a los países y áreas mencionados en el apartado anterior, el referido a las prioridades geográficas, que como bien conoce la Comisión son dos y sólo dos: países iberoamericanos y países árabes del norte de África.

La política comunitaria de cooperación al desarrollo debe ser uno de los pilares sobre los que se asienta la acción exterior de la Unión Europea. Este también es un punto importante. La política de cooperación no es algo autónomo dentro de las políticas de la Unión Europea, sino que es una parte esencial de la política exterior de la misma. Ese es un punto en el que quizá la posición española tiene las ideas mucho más claras, mucho más firmes que otros países que consideran la política de cooperación como algo con un mayor grado de autonomía, incluso tienen unas estructuras administrativas que les permiten actuar al margen de los criterios generales de la orientación exterior. Sin embargo, desde luego la posición española pero en estos momentos también la posición comunitaria, acordada básicamente en el Consejo de Asuntos Generales, es que la política de cooperación debe ir en sintonía con la política exterior y de seguridad común y con la política comercial para permitir una conjunción de esfuerzos a favor de nuestros socios en desarrollo. Quien es el primer donante y el primer inversor en muchas regiones no puede ser considerado responsable de buena parte de los problemas y dificultades de esas zonas por su política comercial, por ejemplo con Iberoamérica, en donde las políticas comunitarias condenan al subcontinente latinoamericano a la relación unilateral con los Estados Unidos que ellos mismos no quieren. **(El señor vicepresidente, Merino López, ocupa la presidencia.)** Lo que se denomina la agenda del desarrollo, que se ha situado en un plano muy importante dentro de las prioridades políticas de la Unión Europea, lo ha sido por dos razones. La primera está ligada a las consecuencias de los atentados criminales del 11 de septiembre y, la segunda, a la convicción internacional de que los problemas de desarrollo en un mundo global requieren atención integral, inmediata y urgente. Respecto al primero de los puntos cabe recordar que tras los atentados de Nueva York y Washington el Consejo Europeo, reunido en sesión extraordinaria el 21 de septiembre de 2001, adoptó unas conclusiones en las que se establecía que la lucha contra el terrorismo pasaba a ser más

que nunca un objetivo prioritario de la Unión Europea y, por tanto, de todas las políticas de la misma, incluida la política de cooperación. En el Consejo de Ministros de Desarrollo, que se celebró el día 8 de noviembre pasado (hubo una reunión previa, pero ya sin rango ministerial, inmediatamente después de los atentados criminales en los Estados Unidos) se reafirmó la convicción de que la política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea podía y debía tener una aportación positiva al nuevo contexto internacional. Además de la reconstrucción de Afganistán, que se nos plantea a corto plazo, resulta más evidente que nunca que la política de desarrollo tiene un papel de gran importancia para colaborar en el establecimiento de un mundo más seguro y más estable. La pobreza, no pocas veces, es uno de los elementos que encontramos en la base de algunos conflictos. Por ello el Gobierno español considera —y esta Cámara también se ha manifestado en el mismo sentido en muy diversas ocasiones— que las acciones de lucha contra la pobreza deben tener incorporados otros elementos muy importantes como la prevención y resolución de conflictos, y sobre todo debe tener como prerrequisito la democracia, el Estado de derecho, la protección de los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, el buen gobierno y el reforzamiento de las capacidades institucionales de esos países a los que va dirigida nuestra ayuda. Este es el tema al que queremos asignar especial énfasis durante nuestra presidencia. Democracia y educación serán los dos ejes en los que queremos dar un impulso mayor durante nuestra presidencia. De esta manera queremos llevar el papel y las condiciones de la cooperación comunitaria al debate sobre orientación de la acción exterior de la Unión Europea, que tendrá lugar en el mes de febrero en el seno del Consejo de Asuntos Generales.

Señor presidente, democracia y desarrollo sintetizan uno de los puntos que el Gobierno español considera capital a la hora de sentar las bases y de ejecutar la ayuda al desarrollo (sobre ello hemos tenido ocasión de debatir en esta Cámara en esta legislatura cuando se han dictaminado el plan director y el plan anual para 2001), y, aplicando la máxima de que no queremos para otros cosa distinta de lo que queremos para nosotros mismos, el Gobierno español entiende que debe serlo también de la cooperación de la Unión Europea. El respeto de los derechos humanos, la democracia, el Estado de derecho y la buena gestión de los asuntos públicos deben ser también parte integrante de la política comunitaria de cooperación al desarrollo. Queremos que en los países en desarrollo se establezca un sistema de democracia, el Estado de derecho, la responsabilidad de los poderes públicos ante el Parlamento y ante la opinión pública, un sistema judicial independiente, la igualdad de sexos, la libertad de mercado, la libertad de expresión garantizada por unos medios de comunicación plurales y libres, la extensión universal de la educación y la sani-

dad, la libertad religiosa plena y sin limitaciones, en definitiva, el respeto universal de los derechos humanos. Como sabemos por propia experiencia, la democracia y la participación política, una justicia eficaz e imparcial, un marco legislativo estable y la transparencia en la elaboración de las normas jurídicas tienen un efecto altamente favorable sobre el desarrollo económico. Por tanto, la promoción de las democracias y de las instituciones que permiten el funcionamiento de la interacción humana son puntos claves de la cooperación. Se ha comprobado en numerosas ocasiones que la inestabilidad política y la debilidad e inadecuación del marco institucional jurídico y político, así como la corrupción entre los gobernantes y el alejamiento de lo que deben ser las reglas del buen gobierno, impiden la eficacia de la cooperación y que las reformas benefician al conjunto de la sociedad, especialmente a los más desfavorecidos. Por eso, la cooperación de la Unión Europea no puede ser neutral ante regímenes de gobiernos que no respetan los principios mencionados y cuyas políticas van contra los derechos humanos y la dignidad de la persona. La cláusula democrática, iniciativa en la que España puso especial empeño para su establecimiento y lo ha mantenido para la exigencia constante de su respeto, será algo permanente durante nuestra presidencia. La declaración sobre política de desarrollo del Consejo y la Comisión, que se aprobó en el mes de noviembre del año 2000, resalta esta idea de la dimensión cualitativa de la ayuda. Lo que necesitamos es llevar a la práctica estos planteamientos e incentivar que la asistencia comunitaria invierta más en lo que se llama institucionalidad, pues es claro que un país no se desarrolla sólo con la construcción de infraestructuras sino con la edificación de elementos favorecedores del Estado de derecho, tales como democracia, respeto de los derechos humanos, reforma judicial y legal, reforma de la Administración, fortalecimiento de las entidades locales, reforma de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, reforma fiscal y de la Administración financiera, etcétera. Por todas estas razones, el Gobierno español pretende que democracia y desarrollo sean uno de los temas principales de la agenda del Consejo de Ministros de Desarrollo que tendrá lugar en el mes de mayo. Por ese mismo motivo y con la finalidad de reflexionar sobre estos temas, la presidencia española va a organizar un seminario internacional con ese mismo título, democracia y desarrollo, que tendrá lugar en el mes de marzo en Valladolid. Pretendemos que sea una cita a la que asistan representantes políticos y expertos y de la que esperamos que surjan recomendaciones y líneas de acción que ilustren el debate posterior de los ministros.

Otro de los temas a los que me he referido anteriormente y en el que se pondrá especial énfasis durante el semestre español es el del de educación y desarrollo. España ha insistido siempre en las distintas instancias comunitarias en la necesidad de destinar una importante

porción de nuestra ayuda al desarrollo a los sectores sociales básicos y, dentro de ellos, al capítulo de educación en todos sus niveles. Tenemos una serie de compromisos como consecuencia de la cumbre de Copenhague sobre desarrollo social, del Foro educación para todos, de Dakar, y de los objetivos del milenio. Por otro lado, la Comisión tiene previsto difundir su comunicación sobre educación y desarrollo coincidiendo con nuestro semestre, lo que hará que debamos prestar una atención prioritaria a ese documento que está llamado a contener las líneas directrices de la política sectorial. Pero además se da la circunstancia de que España ha venido trabajando muy activamente con la Comisión para poner en marcha iniciativas importantes en materia de educación superior y cooperación interuniversitaria, ámbito de la educación que a menudo se olvida o no se contempla dentro de la cooperación y que nos parece de vital importancia para el desarrollo de estos países. La Comisión va en camino de dotarse de un marco único para su programa de becas y es posible —ojalá así sea— que coincidiendo con nuestro semestre se encuentre madura una vieja aspiración sobre la que nuestro país ha insistido mucho, un programa de intercambio universitario específico para Iberoamérica de toda la Unión Europea. Este programa permitirá a estudiantes iberoamericanos el acceso a las universidades europeas y superar la dependencia en exclusividad del modelo educativo norteamericano. No oculto a S.S.SS. que el modelo español de becas dirigidas a Iberoamérica, que se ha modificado en los últimos años, tanto con la creación de la Fundación Carolina con becas de especial calidad, como con la reforma de las becas del Ministerio de Asuntos Exteriores, incrementando su dotación y modificando los sistemas de selección y de solicitud de estas becas, está siendo tenido en cuenta por la Comisión Europea como un programa modelo que se puede seguir para toda Europa. Este es un punto claro. España quiere que la Unión Europea preste una especial atención a Iberoamérica, pero en modo alguno queremos la exclusividad en las relaciones con Iberoamérica; queremos ofrecer la oportunidad a los estudiantes iberoamericanos de que no sólo vengan a las universidades españolas sino también a las universidades suecas, alemanas, francesas, británicas o italianas, con becas de la Unión Europea, y que exista esta movilidad dentro de lo que es la idea que está en la base de todo nuestro planteamiento: América y Europa son parte común de la comunidad occidental. En la América de habla española había universidades en el siglo XVI, había universidades cien años antes que Harvard, en algunos casos. Por tanto, esta comunidad interuniversitaria a los dos lados del Atlántico tiene que tener ahora ese fortalecimiento, ese refuerzo, porque parte de unas bases muy sólidas en las que España sin duda es pionera y tiene una experiencia mayor pero que queremos compartir con los demás países. Por estas razones queremos que la educación sea también tema de atención preferente en el Consejo de

Ministros de desarrollo y así lo incluiremos en la agenda. Será entonces la primera vez que los ministros discutan, tras la aprobación de la declaración del Consejo y la Comisión sobre política de desarrollo antes citada, sobre un tema con tanta incidencia para la erradicación de la pobreza y las posibilidades de desarrollo de los países. Con ello se completa el binomio sobre el que este Gobierno pretende que se debe centrar la cooperación con los países en vías de desarrollo: educación en todos sus niveles, no sólo educación básica, y fortalecimiento institucional.

Paso, señor presidente, a cuestiones parciales, por así decirlo, dentro del planteamiento general y como introducción al debate que seguirá a esta primera intervención mía. La atención al Mediterráneo, y el desarrollo e inmigración se han planteado con especial atención por el Grupo de Coalición Canaria. Durante la presidencia española es también objetivo del Gobierno continuar con la discusión sobre las orientaciones regionales de la ayuda comunitaria. En este debate incide, además de otras cuestiones a las que a continuación me referiré, en un área vital para Europa y para España, que es el Mediterráneo y el norte de África, la relación entre política de cooperación e inmigración. Una de las lecciones que se pueden extraer de las consecuencias de los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos es que existe un riesgo claro de que se comience a producir una fractura entre el mundo árabe islámico y el mundo occidental. Superar este enfoque basado en el choque de civilizaciones y progresar en un horizonte de intereses compartidos exigirá que consagremos voluntad política, iniciativas de diálogo y recursos económicos hacia esos países. Para ello, la Unión Europea debe continuar con más vigor que en el pasado el diálogo con los países árabes del Mediterráneo y de Oriente Próximo, con vistas a llegar a un consenso al más alto nivel en torno a la agenda política, económica, social, comercial y de cooperación al desarrollo que les afecta. El proceso de Barcelona debe dar un salto cualitativo para lograr este objetivo. La distribución de recursos destinados a la cooperación al desarrollo debe reflejar esa prioridad de la acción exterior europea. Su eficacia (tema sobre el que luego volveré) también debe dar ese salto cualitativo. Este es un tema de especial preocupación pues hasta ahora la Comisión sólo ha logrado unas tasas de ejecución muy bajas. En el año 2000 sólo se pudo ejecutar el 22 por ciento de los fondos comprometidos, lo que genera la comprensible inquietud y descontento entre nuestros socios del sur del Mediterráneo, destinatarios de la ayuda comunitaria. España desearía que la Conferencia Euromediterránea de Valencia, prevista para los días 22 y 23 de abril de 2002, pudiera suponer el punto de partida de relanzamiento de las relaciones euromediterráneas.

Otro punto sobre el que quisiera apuntar algunas ideas es el de la geografía de la pobreza. En relación con el debate de la orientación de la ayuda al desarrollo,

el Consejo de Asuntos Generales de febrero será el marco institucional en el que pondremos sobre la mesa de los responsables de los departamentos ministeriales una cuestión que interesa especialmente a España: la concentración de la ayuda en ciertas categorías de países. Tomando el argumento de concentrarse en los países más pobres, algunos países e instituciones multilaterales están tratando de orientar toda la cooperación hacia los países menos avanzados, los llamados PMA, de África subsahariana y de Asia. Esta tendencia, motivada en gran parte por intereses históricos, políticos y económicos de ciertos países europeos, pretende que se asimile pobreza con África y en especial con los PMA. Si bien resulta evidente la situación de pobreza y subdesarrollo en la que se encuentran estos países, no lo es menos que algunos países de Iberoamérica y el norte de África, que no son países PMA, necesitan la ayuda internacional para superar los procesos de pobreza en los que viven gran parte de sus sociedades. Los hechos nos demuestran que debemos poner en marcha acciones de cooperación efectiva no sólo con los países más pobres del planeta, sino también con aquellos otros que con apenas una renta levemente mayor albergan en su seno grandes bolsas de pobreza y desigualdades sociales que no sólo frenan su desarrollo sino que pueden ser potencial fuente de graves conflictos. Consideramos que es necesario luchar contra la pobreza donde quiera que ésta se produzca y no podemos ni debemos concentrar toda la ayuda sólo en unos determinados países. En este sentido, no se debe concentrar la lucha contra la pobreza en los países menos avanzados porque se están utilizando indicadores que dibujan un mapa de la pobreza discutible. Se tienen en cuenta cifras macroeconómicas de los países, renta per cápita, por ejemplo, y no la situación de las personas que padecen la pobreza. Hay importantes masas de población en países de renta baja o incluso intermedia cuyos ingresos son tan bajos como los de los PMA. Por eso los recursos destinados al alivio de la pobreza deben dar prioridad no sólo a los países de rentas más bajas, sino también a los países con gran proporción de gente pobre. El Gobierno está en contra de que la ayuda se dirija a los PMA. Esta es una opinión compartida por todos los grupos parlamentarios y que ha tenido su expresión en la Ley de cooperación. España está en contra de que se pretenda dar en exclusiva esta ayuda a los países menos avanzados; además, esta concentración sería incorrecta desde el punto de vista metodológico. Hay estudios y evidencias que demuestran las limitaciones del enfoque basado sólo en los PMA. Por dar un dato revelador, de seguir estrictamente este criterio, Nicaragua y Honduras quedarían excluidos de la cooperación por no ser PMA y, sin embargo, nos encontramos con que hay 10 países PMA que tienen una renta per cápita más alta que Honduras y 15 que tienen más renta que Nicaragua. También el Banco Mundial en su informe sobre la pobreza alude a que más de la mitad de los pobres del mundo viven en

países de renta intermedia. En la reciente cumbre iberoamericana de jefes de Estado y de Gobierno, que se ha celebrado en Lima los días 23 y 24 de noviembre, esta cuestión fue uno de los asuntos que se trataron en el encuentro político al más alto nivel. Los presidentes iberoamericanos mostraron su preocupación por esta tendencia que se quiere implantar en la comunidad donante internacional y manifestaron su apoyo a España. Asimismo decidieron que es preciso que la comunidad iberoamericana de naciones actúe unida y coordinadamente en los foros internacionales, especialmente en la próxima cumbre de desarrollo de Monterrey. A tal fin se ha convocado para el mes de febrero en Madrid una reunión de ministros de Asuntos Exteriores y de Economía de todos los países iberoamericanos para coordinar posiciones; algo parecido, probablemente no con este mismo nivel, se hará con los países árabes del norte de África. Por otra parte, esa orientación que tiende a privilegiar prácticamente en régimen de exclusividad a los países menos avanzados choca radical y frontalmente con los mandatos establecidos por el Parlamento español para nuestra cooperación al desarrollo. En efecto, la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobada con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios, al determinar las prioridades geográficas que ha de seguir la cooperación española señala que nuestra ayuda debe dirigirse hacia Iberoamérica, la totalidad de los países iberoamericanos, el norte de África y Oriente Medio, regiones compuestas en su mayoría por países que no se encuadran en esa categoría de los PMA. La Ley de cooperación no señala otras prioridades más que estas dos. En el último Consejo de Ministros de Desarrollo, celebrado en Bruselas el pasado 8 de noviembre, se reconoció que era necesario una nueva aproximación hacia el problema de las bolsas de pobreza en los países de renta intermedia. Quiero señalar que fueron precisamente las delegaciones británica y holandesa las que apoyaron la posición española en este punto. De esta manera, España, que tal y como figura en la Ley de cooperación hace de la erradicación de la pobreza el objetivo principal de su ayuda, pretende organizar este debate, que puede constituirse en una de las aportaciones más constructivas e innovadoras de nuestra presidencia. Para ello, el Gobierno, a la vez que transmite esta preocupación a la Cámara, reclama también su apoyo y el de los grupos parlamentarios; reclama en el fondo la reafirmación de los principios y valores consagrados en la Ley de cooperación aprobada por unanimidad en esta Cámara. Quien les habla está convencido de que al término de esta sesión parlamentaria, cuando se vuelva a plantear la cuestión tanto en la Unión Europea como en el seno de otros organismos internacionales, la posición que defiende el Gobierno español no será sólo la del Gobierno, como no lo ha sido hasta ahora, sino también la del Parlamento, renovada expresamente en esta sesión. Asimismo, en el seno del Consejo de Cooperación se ha constituido un grupo de

trabajo sobre la cooperación de la Unión Europea. Igualmente se ha transmitido al Gobierno la necesidad de combatir esta tendencia en los distintos foros internacionales, y a tal efecto se nos ha manifestado el apoyo del Consejo de Cooperación y de los que integran este grupo de trabajo.

Paso a hablar del replanteamiento de la ayuda al desarrollo, las citas de Doha, Monterrey y Johannesburgo. Si bien es cierto que los problemas de desarrollo son hoy más acuciantes que nunca —baste el dato de que 1.200 millones de personas viven hoy con menos de un dólar al día y 1.600 viven con menos de dos—, no lo es menos que hay también una mayor sensibilización entre nuestras sociedades, y como consecuencia de ello en las administraciones públicas y en los medios de comunicación, sobre los problemas del desarrollo en la era global. Son problemas que nos afectan a todos y que requieren soluciones integradoras. Esto ha favorecido un cierto consenso en torno a la necesidad de replantearse o refundar de alguna manera la cooperación al desarrollo. Existe en estos momentos un debate de gran calado sobre los instrumentos, los mecanismos y las orientaciones de la ayuda al desarrollo que va a estar presente en nuestra presidencia. La oportunidad para reflexionar sobre estas cuestiones y para introducir cambios en el sistema de cooperación al desarrollo viene también motivada por la celebración de unos encuentros internacionales que van a tener lugar en los próximos meses y sobre los que es posible establecer una misma línea de continuidad. Me refiero, señor presidente, señorías, a la reunión de la Organización Mundial del Comercio en Doha, a la conferencia de financiación al desarrollo de Monterrey y a la cumbre sobre el desarrollo sostenible, Río + 10, de Johannesburgo. Voy a hacer una breve referencia a cada una de estas citas.

La reunión de Doha puede ser el punto de partida para una liberalización comercial que integre las preocupaciones de los países en desarrollo, algo que es especialmente importante para todos aquellos que creemos que no hay mejor medida que favorezca el desarrollo que la libertad del comercio entre los países. Como dijo el comisario Lamy, de la Unión Europea, la conferencia ministerial ha dado luz verde a una ronda de negociaciones comerciales globales que merece calificarse de ronda de desarrollo, en la que los intereses de los países en vías de desarrollo y de los países menos avanzados serán tenidos especialmente en consideración habida cuenta de que se han recogido sus propuestas en términos generales en los capítulos de agricultura, textiles y medicamentos, que eran especialmente sensibles para sus intereses.

La Conferencia de Naciones Unidas sobre financiación del desarrollo, que se celebrará en Monterrey los días 18 al 22 de marzo de 2002, va a ser sin duda uno de los hitos más importantes de nuestra presidencia en materia de cooperación. Como es sabido, el objetivo de la conferencia es discutir de qué modo se allegan los

recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos del milenio. El reto es de gran envergadura y más aún teniendo en cuenta el presente momento de contracción económica, en el que se ven afectadas tanto las posibilidades de crecimiento de los países en desarrollo como los flujos de inversión procedentes de los países desarrollados. España tiene la gran responsabilidad de coordinar en calidad de presidencia los trabajos del grupo europeo. Será necesario que la Unión Europea acuda con una voz unida en la medida de lo posible a esta importante cita, y esto sólo lo podremos lograr si adoptamos un enfoque pragmático y realista. Debemos huir de programas de máximos que no harán sino comprometer el éxito de la conferencia. Durban es precisamente el ejemplo de lo que no se debe hacer en Monterrey, y no digamos ya los ejemplos de Seattle, de Praga y de tantos otros sitios donde algunas bienintencionadas bandas de alborotadores cuando no perfectos delincuentes se dedicaron a sabotear estas reuniones que pretendían el avance en las reglas del comercio mundial que favorecería precisamente a los países menos desarrollados. Debemos huir de programas de máximos que no harán sino comprometer el éxito de la conferencia. La Unión Europea desea tener un papel de liderazgo, con iniciativas concretas y positivas que demuestren su capacidad de compromiso solidario. En la fase preparatoria están teniendo lugar intensas discusiones sobre cuáles son los temas en los que la Unión Europea puede tener un mayor valor añadido: compromisos para incrementar la ayuda oficial al desarrollo, para desvincular la ayuda, para buscar fuentes alternativas de financiación, etcétera. Como es lógico, este es un trabajo de negociación y ajuste entre socios con intereses y visiones muy distintas. España mantiene una actitud muy constructiva y participa activamente en el debate en todos los frentes y le preocupa especialmente que la asistencia de la comunidad internacional sea antes que nada eficaz. Por ello se haría necesario entrar en paralelo en un debate sobre las condiciones de eficacia de la cooperación al desarrollo, pues sólo con una cooperación eficaz podremos convencer a nuestra opinión pública de que destine más recursos a la cooperación al desarrollo. Para que haya más recursos ha de haber más eficacia tangible, cosa que hasta ahora no existe. El Gobierno español va a desarrollar un intenso trabajo para que la conferencia de Monterrey sea un éxito y para que sus conclusiones sean fruto de un amplio consenso, pues sin él no podrán llevarse a la práctica. Por eso, además de buscar la coordinación interna con los socios comunitarios, debemos establecer cauces de diálogo y comunicación con el resto de los participantes, con el denominado grupo JUSCAZ, que agrupa a Japón, Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, y especialmente importante se hace la concertación con Estados Unidos. En las reuniones preparatorias las diferencias han sido muy grandes tanto respecto de los compromisos de ayuda oficial al

desarrollo, entendiéndola en el sentido estricto en que se entiende por el Comité de Ayuda al Desarrollo, como en la falta de insistencia en cuestiones como la democracia, el respeto a los derechos humanos, el buen gobierno o la lucha contra la corrupción, posición esta de los Estados Unidos que España comparte plenamente y que hemos trasladado también a la Unión Europea para poder hacer frente común en esto que consideramos no sólo una exigencia ética, sino un prerequisite esencial del desarrollo. Debemos concertar nuestra posición con el Grupo de los 77 y, desde luego, con los países de la comunidad iberoamericana de naciones, que —como dije antes— han tomado conciencia de lo que se juegan en ello, especialmente tras la última cumbre de jefes de Estado y de Gobierno en Lima; asimismo se hará con los países árabes del norte de África, en general con los países de renta intermedia.

Finalmente, la conferencia sobre desarrollo sostenible de Johannesburgo, o Río + 10, se celebrará en otoño del 2002, por consiguiente no durante la presidencia española de la Unión Europea, pero España tendrá que aportar durante su presidencia los trabajos de preparación, que ya están en marcha, y de coordinación necesaria para asegurar que una vez que entremos en la recta final, ya bajo la presidencia danesa, la Unión Europea disponga de una voz coherente y unificada. Hay que tener en cuenta que el propio concepto de desarrollo sostenible desdibuja las fronteras entre los aspectos de desarrollo y los medioambientales. De esta manera se manifiesta lo que antes apuntaba como una línea de continuidad: lo que ocurra en Monterrey condicionará más que probablemente la reunión de Johannesburgo.

Paso, señor presidente, a hablar a continuación de un tema especialmente importante y sensible como es el de la eficacia de la cooperación comunitaria. De todo lo que he comentado anteriormente se desprende que la política comunitaria de cooperación al desarrollo tiene ante sí grandes retos que se sustancian bajo la presidencia española. Ahora bien, la cuestión radica en saber si la Unión Europea dispone de los mecanismos para poner en marcha una cooperación eficaz. Para España, como para cualquier país miembro, esta es una cuestión de enorme importancia, en primer lugar, porque afecta al objetivo principal de nuestra cooperación: la erradicación de la pobreza. No podemos olvidar que la Unión Europea es el primer donante mundial y que la aportación española a la Unión Europea constituye el 70 por ciento de la contribución multilateral, que a su vez es casi un tercio de la ayuda oficial al desarrollo español. Por otra parte, al interesarnos por la eficacia de la ayuda comunitaria no hacemos sino cumplir el mandato legal que nos impone el artículo 6.2 de nuestra Ley de cooperación, que en relación con la política de cooperación de la Unión Europea prescribe que España contribuirá a su eficaz aplicación y ejecución con especial atención a los países y áreas mencionadas

en el apartado anterior, referido a las prioridades geográficas. La política de cooperación al desarrollo de la Unión Europea supone el 25 por ciento del total de la ayuda oficial al desarrollo mundial. Si adjuntamos las contribuciones de los Estados miembros, la Unión Europea es —como he señalado hace un momento— el primer donante mundial con el 55 por ciento del total de ayuda oficial al desarrollo. Sin embargo, de todos es conocido que la ejecución de la política de desarrollo presenta notables deficiencias y dista mucho de ser eficaz. Es verdad que la Comisión ha emprendido un proceso de reforma tanto de las orientaciones como de la gestión de la ayuda comunitaria desde el año 1999 y que la declaración sobre política de desarrollo suscrita por la Comisión y el Consejo en noviembre supone un avance, pero las cifras de ejecución hablan de una disparidad grande entre los compromisos y los desembolsos. La ayuda tarda en llegar mucho más de lo razonable. Los datos de ejecución referidos al año 2000 no nos pueden dejar satisfechos, pues se acumulan retrasos por valor de casi 24.000 millones de euros. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)** Si tomamos el ejemplo de la ayuda a Centroamérica por el huracán Mitch, la conclusión a la que se llega es que, en dos años y medio, sobre un total de 250 millones de euros comprometidos sólo se habían licitado algunas asistencias técnicas y financiado algunas pocas iniciativas locales. Esperamos que dentro de poco tengamos informaciones referidas al año 2001, pero mucho nos tememos que las tasas de ejecución en ciertas regiones estarán todavía bastante por debajo de las necesidades de una cooperación creíble. El grado de eficacia de la ayuda comunitaria sigue siendo un tema de gran preocupación para los gobiernos, desde luego para el Gobierno español y para nuestra opinión pública. Sabemos que el esfuerzo que ha emprendido la Comisión es importante. La creación de Europeaid y la progresiva desconcentración de funciones a favor de las delegaciones de la Comisión sobre el terreno deberían ayudar a una mejora de la gestión. No obstante, esta es una tarea que aún tardará un tiempo en completarse, al menos dos años, y es necesario arbitrar mecanismos para evitar que esos dos años se conviertan en una acumulación de compromisos que no van a poder ser ejecutados. Hay excesiva lentitud en la ejecución de proyectos, falta de objetivos estratégicos y de impacto y visibilidad y gran dispersión de esfuerzos. Todo esto debe superarse con una nueva forma de cooperar centrada en un pequeño número de objetivos, rápida, flexible, eficaz y orientada a conseguir resultados inmediatos. Es preciso que la cooperación europea esté mejor coordinada con la de los Estados miembros y que sea complementaria con la que ellos realizan con enorme eficacia, infinitamente mayor desde luego de la de la propia Comisión Europea. Ahora bien, la eficacia de la cooperación comunitaria no se mide solamente por sus tasas de ejecución. Este aspecto es el primero, pero hay

otros. En primer lugar es esencial el impacto sobre el desarrollo, esto es, los resultados obtenidos. Cuando se piden nuevos esfuerzos en el volumen de ayuda oficial al desarrollo hay que tener en cuenta que nuestras opiniones públicas pueden sufrir de cierta fatiga ante la falta de resultados y van a empezar a exigir pruebas de impactos tangibles. En segundo lugar, también es necesario hablar de las responsabilidades de los países receptores de los fondos. Ellos deben poner las condiciones necesarias para que la ayuda sea eficaz y, en consecuencia, para que genere desarrollo. Insisto en que no podemos hablar de aumento de recursos en general e indiscriminadamente sin ir haciendo una lectura atenta y cada vez más exigente de los avances en materia de democracia, buen gobierno y transparencia de los países en vías de desarrollo. Será imposible incrementar la ayuda oficial al desarrollo sin esta contrapartida, especialmente en estos momentos de dificultades económicas e incrementos del paro en nuestros países y de legítima preocupación internacional por los valores democráticos y el Estado de derecho. De ahí que la presidencia española quiera centrar, por una parte, los esfuerzos del Consejo de Ministros de Desarrollo en reflexionar en profundidad sobre la vinculación entre democracia, cooperación al desarrollo y lucha contra la pobreza. Es hora de extraer conclusiones prácticas para nuestra cooperación de la supuesta prioridad que otorgamos a la gobernabilidad, al buen gobierno, a la transparencia, al Estado de derecho, al respeto a los derechos humanos y a la igualdad entre hombres y mujeres.

Por último, señor presidente, quisiera referirme a citas internacionales de relieve que, sin ser específicamente de cooperación, tienen un componente importante de cooperación y que se desarrollarán durante el periodo de nuestra presidencia. En primer lugar, la Conferencia Euromediterránea que se celebrará los días 22 y 23 de abril en Valencia y que he mencionado ya. Nos encontramos en un momento en el que todos los actores internacionales son plenamente conscientes de la necesidad de revitalizar el proceso de Barcelona. Antes me he referido a la posición de España en relación con el mundo árabe. Hay enormes responsabilidades en todos los frentes. En el político y de seguridad quedan pendientes, si la situación política y el proceso de paz en Oriente Medio lo permiten, los trabajos para la consecución de la carta para la paz y la estabilidad en el Mediterráneo. En el capítulo económico, comercial y financiero hay que completar el mapa de los acuerdos de asociación, analizar la manera de incentivar la inversión privada y favorecer la integración subregional. En el apartado social, cultural y humano, España se encuentra trabajando junto con Suecia en un programa de diálogo de civilizaciones, que presentaremos a la Comisión, que comprendería en sustancia tres capítulos: educación, juventud y medios de comunicación. Por otro lado, y por las preocupaciones antes

explicadas nos interesa mucho determinar qué mecanismos podemos aplicar para mejorar la eficacia de la cooperación comunitaria, que en el año 2000 sólo logró desembolsar el 26 por ciento de los fondos MEDA comprometidos.

La segunda cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe tendrá lugar en Madrid los días 17 y 18 de mayo, y constituye uno de los momentos centrales —si se me permite la expresión— de la presidencia española en su conjunto. Como SS.SS. recordarán, la primera cumbre celebrada en junio de 1999 en Brasil en Río de Janeiro, sirvió para definir el concepto de asociación birregional estratégica. Esta voluntad de reforzar las relaciones europeas con América Latina y el Caribe se materializaba en la declaración de Río, que establecía los principios generales de la asociación y las prioridades de acción, identificándose 55 acciones, luego reformuladas en 11, en los diversos campos: político, económico, social, cultural, humano, científico, tecnológico, etcétera. La segunda cumbre constituye ahora un paso muy importante para reforzar esa asociación. El gran valor de este encuentro es la posibilidad de mantener un diálogo franco y directo, identificar vías de cooperación sobre los problemas relacionados con la globalización y la asociación. Temas como el libre comercio, el desarrollo, la inestabilidad financiera, la pobreza, la educación, la democracia o la protección de los derechos humanos estarán presentes en la agenda de la cumbre. Será también el momento de pasar revista a los avances realizados en los diferentes campos: importantes progresos en el ámbito comercial, con un acuerdo vigente con México y negociaciones muy avanzadas con Chile y avanzadas con Mercosur; trabajos por realizar para examinar el estado de las relaciones comerciales de la Comunidad Andina de Naciones y con centroamérica; mantenimiento del diálogo político en todos los niveles regionales e intensificación de las acciones de cooperación en ciencia y tecnología, drogas, educación, derechos humanos, medio ambiente y prevención de desastres, etcétera. Por otro lado, se espera que la cumbre identifique nuevas acciones birregionales, entendiendo por éstas las que tienden a fortalecer la integración de las dos zonas, de manera que podamos disponer de un programa de avance para el futuro. La segunda cumbre se verá acompañada de otras reuniones al margen: un foro institucional sobre derechos humanos, que reunirá a los defensores del Pueblo de Europa y de América, y un foro cultural en el que participarán las más prestigiosas e importantes fundaciones culturales del mundo iberoamericano. Habrá asimismo el foro empresarial, que ya se inició en Brasil, pero que se celebrará en México.

Por último, el Consejo de Ministros Unión Europea-países de África-Caribe y Pacífico (ACP) se celebrará a finales de junio en la República Dominicana. Este es el órgano rector de la asociación con los 77 países ACP y el gran foro de discusión política. Tendrá que ocuparse

de dos elementos de primera importancia. En primer término, es de esperar que el Consejo pueda celebrar ya la entrada en vigor, al haberse alcanzado el número de ratificaciones necesarias del Convenio de Cotonu. La aceleración de la ratificación del acuerdo, que había sido una demanda reiterada de los países ACP, debería verse cumplida en junio. En segundo lugar, las partes deberían acudir al Consejo de Ministros con todos los instrumentos listos y a punto para comenzar las negociaciones, a partir de septiembre, de los acuerdos de asociación económica que prevé la convención. En este campo quedan todavía muchos temas y aspectos por cerrar, que van a ocupar, como es lógico, buena parte de nuestro semestre de presidencia. Los países ACP deberán progresar en la definición de sus configuraciones regionales para negociar con la Unión Europea, mientras que España, en su calidad de presidencia, deberá esforzarse para lograr que los consensos que permitan definir el mandato negociador para la Comisión sean una realidad.

En relación con el Consejo de Ministros de Desarrollo, que se celebrará durante la presidencia española, el 30 de mayo de 2002 en Bruselas, España tendrá ante sí una lista extraordinariamente larga de expedientes, sobre los que deberá trabajar en los meses previos para que estén listos para la aprobación del Consejo de Ministros. Además de los temas antes mencionados, esto es democratización y desarrollo y educación y desarrollo introducidos por España, nuestro país habrá de trabajar coordinando a la Comisión y a los Estados miembros entre otros asuntos en los siguientes: la definición de las orientaciones para las intervenciones en el sector salud, ya que la Comisión presentará una comunicación al respecto que habrá de ser abordada en el Consejo con vistas a la adopción de unas conclusiones; en un asunto tan importante y que va a tener gran incidencia en las discusiones de Monterrey, como es la participación del sector privado en los procesos de desarrollo, y lo mismo cabe decir respecto de las orientaciones comunitarias sobre el papel de las tecnologías de la información en las posibilidades de desarrollo, tema de evidente relevancia en la era de la globalización. También trataremos la dimensión externa del desarrollo sostenible, con vistas a la preparación de la cumbre Río +10 en Johannesburgo. Luego el Consejo deberá ocuparse de una serie de nuevos instrumentos legislativos. Así está pendiente la elaboración de un nuevo reglamento para la lucha contra las enfermedades transmisibles, que ha de abordar cuestiones de gran importancia, como las contribuciones de la Unión Europea al Fondo de salud global, en el que nuestro país participará de manera generosa. También es previsible que tengamos que concentrarnos en una actualización y reforma del reglamento que rige la cooperación con los países en desarrollo de América Latina y Asia, que tiene ya diez años de antigüedad y que preci-

sa de adaptación al nuevo marco de relaciones de la Unión Europea con esas dos zonas geográficas.

Como se aprecia, señor presidente, el volumen de trabajo que se espera a nuestra presidencia es intenso. Lo cargado de la agenda es reconocido tanto por la Comisión como por los Estados miembros, pero sabemos que ello no exime de la necesidad de movilizar muchos esfuerzos para sacar adelante tantos temas y tantos frentes. Ese es entre otros el motivo de mi comparecencia ante la Cámara. Con ella además de informar sobre la posición del Gobierno en estas cuestiones y sobre los objetivos de la presidencia española que nos hemos marcado en el campo de la cooperación, el Gobierno pide también el respaldo y el aporte de opiniones del Parlamento para acometerlos, sabiendo que por tratarse de cuestiones que son política de Estado requieren con mayor motivo del acuerdo lo más amplio posible y del apoyo de los distintos grupos parlamentarios.

El señor **PRESIDENTE**: Los grupos que habían presentado iniciativas solicitando la presencia del secretario de Estado de Cooperación fueron cuatro. En primer lugar, para intervenir por su iniciativa y en nombre de Coalición Canaria tiene la palabra la señora Julios.

La señora **JULIOS REYES**: Buenos días.

Quiero agradecer al señor secretario su comparecencia y las informaciones que nos ha dado en su intervención. Haciendo referencia al debate que el lunes tuvimos en la Cámara con motivo de la comparecencia del presidente, señor Aznar, él reseñaba que uno de los temas objeto de atención preferente iba a ser el de la inmigración ilegal. También comentó la realización de una cumbre que iba a realizarse en Lanzarote. A continuación, también comentó la celebración durante el próximo semestre de una cumbre mundial sobre la financiación del desarrollo. El señor presidente expresaba el deseo de que esta cumbre marcara un hito en el establecimiento de nuevos mecanismos que ayuden a paliar el problema de la pobreza, que afecta a extensas regiones del mundo.

El interés de mi grupo al pedir la comparecencia es poder debatir la relación entre cooperación para el desarrollo e inmigración que debe ser un tema, no exclusivo, sobre el que cada vez debemos profundizar más, de forma que estemos en mejores condiciones de aportar ideas para la presidencia europea. En el establecimiento de estos mecanismos que ayuden a paliar la pobreza y a combatir esta lacra en todos los países del mundo en que existe es importante que España, que liderará la Unión Europea en los próximos seis meses, aporte propuestas concretas. Se ha comentado la priorización de aspectos que me parecen correctos en cuanto a la relación de la cooperación con la responsabilidad política en defensa de la democracia en el desarrollo de todos los contenidos ligados a educación, pero quiero

hacer una reseña que me parece relevante: no debemos olvidar los aspectos de sanidad. Así conecto con uno de los comentarios que usted hizo en su intervención, sin ánimo de establecer una polémica en este punto. No debemos ver como un debate de contrarios o incompatible el apoyo a los países PMA con que se abra el abanico de apoyo a otros países, y ahí resalto el tema de la sanidad o de los indicadores de salud, porque no es una cuestión de establecer un ranking para ver quien es el más pobre entre los pobres, con indicadores exclusivamente económicos. Hoy somos conscientes de que la epidemia del sida afecta muy particularmente al continente africano y lo está asolando. Con independencia de los indicadores económicos que podamos encontrar hoy o mañana, no va a haber lugar a que se mueran de hambre si es que se mueren antes por otras causas. No lo digo en tono de broma, sino con un sentido realista de la situación del continente africano que es muy grave respecto a la epidemia del sida, que va a afectar de forma irreversible al desarrollo de ese continente y de sus futuras generaciones.

Al hilo de la oportunidad que recientemente tuvimos algunos de los diputados que estamos hoy aquí sentados de participar en algunos debates con parlamentarios italianos sobre la cooperación y la inmigración, en cuanto a la aportación y propuestas concretas que España pudiera hacer en el contexto de su presidencia, tuvimos la oportunidad de debatir y comprobar que España ha dado pasos importantes en cuanto al desarrollo a la cooperación, a la interiorización en nuestra legislación, por ejemplo, la Ley de Cooperación para el Desarrollo y en sistematizar los contenidos de la ayuda al desarrollo. Son elementos importantes que España tiene que aportar en la próxima presidencia europea, aunque muchos de los que estamos aquí sentados ejerzamos nuestro papel, porque así lo debemos hacer, de control del Gobierno, podamos discrepar en muchos aspectos del contenido, desarrollo de los programas, tanto en términos cuantitativos económicos como en otros. Lo cierto es que nos hemos dotado de mecanismos de control en los que participa el Parlamento en cuanto a la ayuda al desarrollo. En el contexto europeo relativo a los temas que usted había comentado hay que reforzar los mecanismos que cambien el panorama actual de la eficacia, de la ayuda a la cooperación para el desarrollo —no me refiero sólo a la nuestra, sino a la ayuda europea— que deja bastante que desear. En ese sentido, es importante que unifiquemos objetivos en Europa; objetivos de áreas estratégicas ya no sólo geográficas, sino del contenido a desarrollar dentro de la cooperación y reforzar el papel de las estructuras institucionales de la Unión Europea, para burocratizarlas en cuanto al desarrollo eficaz de la ayuda al desarrollo —valga la redundancia— y también de reforzar el papel del Parlamento Europeo, y por supuesto de los parlamentos nacionales, en su participación en la ayuda de Europa al desarrollo. Es importante elaborar propuestas que

avancen en desburocratizar el complejo entramado de la ayuda a la cooperación por parte de la Unión Europea. Ligándolo un poco con uno de los temas que veía en la comparecencia, que es la relación con la inmigración, después del 11 de septiembre con más razón, es importante avanzar en un espacio común de seguridad y justicia en el conjunto de Europa. Cuando hablamos de esto, manifestamos que queremos que haya más Europa, pero haciendo énfasis en que queremos que haya más espacio de seguridad. Hablando de inmigración hay que unificar políticas en lo que se refiere al control de flujos migratorios, unificar políticas sobre el control de fronteras y sobre todo lo que se había propuesto en la cumbre de Tampere, hablar de más políticas comunes con relación al asilo, por supuesto ligándolo con la inmigración, a más políticas comunes de un espacio abierto de seguridad y de justicia en el interior de Europa, que sea similar en el contexto europeo. También se debe hablar de políticas comunes respecto a la solidaridad para unificar criterios en torno a los refugiados y hacer un esfuerzo de reconvertir los flujos migratorios en flujos de inmigración legal.

Todos somos conscientes de que por mucho que unifiquemos esfuerzos en Europa, que lo haremos, no vamos a ser capaces de levantar muros lo suficientemente altos y fuertes para evitar los flujos migratorios de inmigración ilegal. Por muchas restricciones que establezcamos en las legislaciones y derechos la inmigración ilegal no va a dejar de existir. Con ocasión de ejercer la presidencia europea hay que apostar por hacer un esfuerzo en armonizar criterios para tener un tratamiento común en la inmigración ilegal no sólo de puertas adentro de las fronteras europeas, sino en la colaboración con los países emisores de la inmigración. Debemos aprovechar la presidencia europea en cuanto a la nueva fase en que se encontrará la Unión ante sus posibles expectativas de ampliación para adquirir un fuerte compromiso en el contexto de la estabilidad internacional y (más aún después del 11 de septiembre) relacionar la marginación y la pobreza, desgraciadamente, con las situaciones potenciales que engendran inseguridad en el ámbito internacional. Europa debe destacar y jugar un papel más activo en el contexto internacional aportando una forma distinta de entender la cooperación internacional y relacionándola también con una conexión directa con lo que es la inmigración ilegal.

España, por su posición dentro de la presidencia europea y en el contexto europeo, habría de proyectar la necesidad de unir la ayuda a la cooperación a mecanismos que palien la situación de origen de los países que generan la inmigración ilegal, a través de proyectos que como se ha comentado fomenten el respeto a la pluralidad, la defensa de los derechos humanos, todo esto proyectado dentro de una política exterior europea, dentro de la política de cooperación. Además de

hablar de una necesidad de globalizar aspectos de seguridad y de justicia en lo que se refiere al interior de Europa, también tenemos que hacerlo en la política exterior de Europa, en el contexto internacional. Hay que introducir sesgos que den una globalización a una mayor justicia social en el contexto internacional, utilizando —por qué no decirlo— la ayuda a la cooperación para el desarrollo para fomentar la democratización de los países que están en vías de desarrollo, como papel y como mecanismo imprescindible para el desenvolvimiento económico y social de estos países.

En ese sentido —concluyo, señor presidente—, enlazando con un comentario que hacía al principio, dentro de las prioridades que existen en el contexto internacional, en la próxima presidencia europea no debemos olvidarnos de dar importancia al continente africano, puesto que dentro de Europa es España la frontera con él. Hay que hacer valer esa importancia dentro de Europa, dando prioridad al continente africano, al sur de Europa, pero sin dejar atrás a otros muchos países, del África subsahariana.

Olvidaba un comentario. En este periodo de la presidencia europea todos esperamos, por supuesto, el mayor de los éxitos para España en general, pero en concreto en los temas de los que estamos tratando en esta Comisión; que se dé un impulso a la ayuda a la cooperación, ligado a la inmigración y sobre todo que se establezca quizá una mayor conexión en el seno de Europa, una mayor participación de los parlamentos, incluido el Parlamento Europeo en estas tareas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor secretario de Estado me solicita poder contestar separadamente a cada uno de los intervinientes. El orden del día de la sesión de hoy posibilita que esto sea así. Por consiguiente, para contestar a la intervención de la portavoz de Coalición Canaria tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, agradezco mucho la intervención de la señora Julios que ha aportado además una visión global de los asuntos de los que se va a tener que ocupar la presidencia española, y como tal visión global lo que tiene que ver con la cooperación forma parte de todo el conjunto de la acción exterior que va a tener que desarrollar la Unión Europea; nunca olvidemos que a España le toca una presidencia rotatoria pero es la Unión Europea el agente que realiza toda esta acción de la que estamos hablando.

Como bien ha recordado la señora Julios el presidente del Gobierno en su reciente comparecencia ya se refirió a que todas las cuestiones que tienen que ver con el desarrollo van a ser un hilo conductor de las distintas actuaciones dentro de esa misma visión integral que

S.S. planteaba. No es posible separar los aspectos de la seguridad, de la inmigración, de la cooperación al desarrollo y de la salud, porque con la inmigración también pueden venir enfermedades que a lo mejor estaban erradicadas o controladas en España o en Europa. Hablamos de España, pero España también es puerta de paso para Europa, que fue la preocupación que tuvo la Unión Europea cuando se establecieron los acuerdos de Schengen, es decir, todo lo que tiene que ver con la inmigración ilegal. Todo esto debe enfocarse desde un punto de vista global y coordinado, sin perjuicio de que en esta Comisión pongamos el énfasis en los aspectos que tienen que ver con la cooperación al desarrollo.

Se va a hablar sobre inmigración en Lanzarote planteándolo como un fenómeno complejo y que tiene que ver con el desarrollo, pero no sólo con eso. Aquí hay razones muy diversas que conoce mucho mejor que yo la señora Julios, que se ha especializado en estas cuestiones de la inmigración. Las personas no sólo emigran porque haya una situación de pobreza extrema en sus países, sino también porque hay una situación política que les expulsa de ellos (por corrupción, por represión política, por represión religiosa) y porque hay un enorme atractivo por occidente y porque desde occidente, desde los países desarrollados hay una demanda de mano de obra, de ofertas de trabajo en condiciones mucho más atractivas que las que pueden encontrar en sus países de origen; no obstante todo esto, hay que tomar medidas en esa dirección. Hay un aspecto que no ha mencionado la señora Julios y en el que yo quiero insistir como elemento decisivo para afrontar todos estos problemas, que es la liberalización del comercio. A la hora de que las poblaciones de los países menos desarrollados puedan encontrar trabajo, una vida digna en sus países, ayudados por la cooperación de los países desarrollados, que les ayude a producir y a comercializar esos productos, es imprescindible que existan unas reglas de comercio que les permitan exportar eso que ya saben o pueden producir, lo único que pueden producir. Aquí entramos muy directamente en las cuestiones agrícolas. Yo comprendo que la señora Julios no tenga especial interés en hablar del plátano, pero si hablásemos de las relaciones de la Unión Europea con Centroamérica o del desarrollo de Centroamérica veríamos que esta pasa a ser una cuestión crucial del desarrollo de estos países y de todo lo que tiene que ver con la política de inmigración, de seguridad, de relaciones económicas y comerciales entre nuestros países. Si hablamos de otras zonas iberoamericanas podemos hablar de lo mismo; si hablamos de Marruecos o del norte de África —ya lo he comentado en esta Comisión—, llegará un momento en que habrá que plantearse en serio si lo que se prefiere son tomates y productos agrícolas o pateras.

Esa es una opción que comprendo que no es fácil, pero, puesto que queremos que se hable de todo, hablese de todo en esta reunión.

No puedo estar más de acuerdo con la señora Julios en la eficacia de la cooperación. La señora Julios y el resto de los miembros de la Comisión habrán podido observar que a tres semanas de la asunción de la presidencia comunitaria el diapasón de las críticas o de los calificativos a la eficacia de la Comisión Europea en política de cooperación ha bajado mucho; la presidencia está obligada a tener una posición conciliadora. Ha bajado el diapasón de la crítica pero, desgraciadamente, no ha subido un milímetro la eficacia de la cooperación de la Unión Europea. La señora Julios tiene toda la razón: es escandaloso que sólo se haya ejecutado un 26 por ciento de las previsiones presupuestarias del programa MEDA. De todos modos, aunque estas cosas tienen que ver, es responsable que no establezcamos una relación directa entre la pobreza y el terrorismo, que en estos momentos ha pasado a ser un fenómeno internacional. El terrorismo como fenómeno internacional tiene mucho más que ver con el fanatismo, con el fundamentalismo o con nacionalismos fanáticos que con situaciones de pobreza. De la misma manera acerca de la inmigración —debemos hacerlo y que es bueno que en todas las reuniones de la Unión Europea se plantee; la presidencia española ha querido prestarle especial atención, significativamente en Lanzarote, donde hay una especial sensibilidad— hay que identificar cuál es su origen; esto quiero relacionarlo con lo que decía en mi intervención anterior. La inmigración procede de países de renta intermedia. Esta es una razón añadida, por si fuera poco que por ley España sólo pueda tener como zonas prioritarias Iberoamérica y los países árabes del norte de África, al hecho de que nos preocupe la inmigración. No digo que no haya también inmigrantes que vengan de países de rentas más bajas, pero el grueso de la inmigración proviene de países iberoamericanos y de países árabes del norte de África, países de renta intermedia. A la hora de vincular política de cooperación e inmigración debemos tener en cuenta este aspecto.

Me he referido someramente —no podía ser de otra manera en una intervención general— a la salud. Comparto plenamente con la señora Julios su preocupación por lo que está apareciendo como una novedad: comienzan a aparecer en nuestros países enfermedades que creíamos erradicadas. No vienen sólo por la inmigración, vienen también por el turismo. Hay turistas europeos u occidentales que sin las debidas vacunas visitan países donde existen estas enfermedades, quedan contagiados y de vuelta en sus países de origen pasan a ser transmisores de enfermedades. Ahora llega una fiebre amarilla a un hospital y le diagnostican cualquier otra cosa porque no se piensa que puede haber fiebre amarilla; están empezando a darse casos, que vienen por las dos vías. El mundo más abierto, en que las comunicaciones son más fáciles, el mundo global —por utilizar la palabra al uso— tiene enormes ventajas, pero también acarrea complejidades a las que hay

que hacer frente. De esto nos vamos a ocupar durante la presidencia, impulsando los trabajos que ya viene realizando la Comisión. La Comisión ha estado realizando durante más de un año el estudio sobre salud y será durante nuestra presidencia cuando se presente el informe, y continuará trabajando.

Créame, señora Julios, que comparto casi todos los puntos que ha planteado. Sobre todo, he apreciado en su intervención esa visión global de los asuntos, sin entrar en eso que Ortega definió —para otros asuntos, pero permítaseme el parafraseo— como la barbarie del especialista. Estos asuntos tienen una gran complejidad y están relacionados entre sí; son aproximaciones como la suya las que pueden ayudar a que se les haga frente de una manera más satisfactoria.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Julios, con brevedad, por favor.

La señora **JULIOS REYES**: Seré muy breve. Es la segunda vez que le oigo poner en relación el plátano, el tomate y las pateras con Canarias, y no quiero dejar de hacer un comentario —perdóneme, señor presidente—. No debe hacerse esa comparación con Canarias, y lo digo desde una posición absolutamente prudente. No tengo ningún problema en hablar de ello, pero no me parece que esta sea la Comisión apropiada ni que usted ni yo seamos las personas más adecuadas —por nuestras respectivas especialidades— para hablar de esto en profundidad. Diferente es que Canarias se preocupe de diversificar su economía, para que esta no se base exclusivamente en el turismo; y ahí están el tomate y el plátano, defendidos hasta por la Unión Europea al considerar a Canarias como región ultraperiférica. Es diferente, como digo, de la comparación con la desgraciada situación de las pateras que llegan a nuestra tierra, a Andalucía o a cualquier otra parte. En Canarias no hacemos esa comparación; no la hace Coalición Canaria y no la hace el Gobierno de Canarias que, como usted sabe, tiene una Dirección General de Relaciones con África, dedicada fundamentalmente a potenciar el comercio de España, Canarias y el resto de Europa con el continente africano; allí no vemos que este sea un elemento de enfrentamiento. Canarias no es ni mucho menos culpable de la desgraciada situación que vive África; en todo caso, por ser la parte de Europa más próxima, la padece ella misma e intenta contribuir solidariamente al desarrollo del continente africano y, por supuesto, a su propio desarrollo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, no hice la comparación del plátano con Marruecos, sino con Centroamérica. Lo mencionaba sólo a título de ejemplo y dentro del contexto de la complejidad de este

asunto. Es muy difícil sectorializar y separar los problemas que tienen que ver con el desarrollo. Hoy cualquier país centroamericano, o cualquier país productor de plátanos reclama la apertura de los mercados mundiales para poder exportar aquello que produce. Estos países no producen microchips, producen plátanos; de la misma manera que hay otros países que producen tomates, naranjas u otros productos agrícolas. Es precisamente el elemento agrícola el que crea más dificultades a la hora de avanzar en la liberalización del comercio. Se ha planteado y ha hecho fracasar anteriores rondas liberalizadoras. Ahora en Doha ha habido una posición de compromiso a medio plazo, pero seamos conscientes de la complejidad del fenómeno. No he tomado posición sobre cuál es la actitud que se debe tener, lo que sí he dicho es —sólo referido al caso de Marruecos— que en algún momento tendremos que plantearnos que, si hay programas de cooperación que ayudan a cultivar campos donde se producen frutos tan diversos como flores, tomates, fresas, naranjas, etcétera, y una vez que han aprendido a cultivarlos se establecen barreras comerciales, es muy difícil que esos productos generen empleo en esos países. Por tanto, las personas que no encuentran empleo allí tendrán que emigrar; por ello planteaba en una simplificación, que como toda simplificación tiene inexactitudes, que habrá que elegir en algún momento entre tomates o pateras. La parte del plátano la refería a Centroamérica, pero tampoco tomaba posición. Digo que seamos conscientes de la complejidad de estas relaciones, porque todos estamos defendiendo intereses perfectamente legítimos. Estamos hablando sobre agricultura. Podíamos hablar del textil. Podíamos hablar de los medicamentos. Se ha avanzado en los medicamentos. No se ha hecho tanto en el textil. Se ha hecho mucho menos en el sector agrario. Seamos conscientes de que, dentro de esta visión global de lo que tiene que ser un mundo en el que se puedan equilibrar mejor las diferencias que hay entre los distintos países, la liberalización del comercio sin excepciones, es un requisito básico. Unos dirán que hay que liberalizar el comercio para todo menos para lo que yo produzco; otros dirán: liberalicemos todo menos cierta tecnología en la que soy especialista. Esas son las negociaciones que se llevan a cabo en el seno de la Organización Mundial de Comercio. La Ronda Uruguay duró cuatro años. La Ronda de Qatar, que afortunadamente se ha puesto en marcha, tendrá cuatro o cinco años por delante. En una Comisión en la que se debe hablar en serio debemos ser conscientes de todo esto, simplemente ser conscientes. No se ha planteado tomar posición y mucho menos acusar a nadie de tener responsabilidad de la situación de dificultad en el desarrollo de determinadas zonas geográficas. Seamos conscientes de que las restricciones al comercio, a quien más perjudican es a los menos desarrollados y que los países menos desarrollados, lo que dicen a gritos es: dennos ustedes más libertad de

comercio y dennos menos donaciones, mándenmenos ONG, mándenmenos transferencias financieras y permítannos la libertad de comercio que nos niegan. Eso es lo que dicen los países menos avanzados. Nosotros también tendremos que defender nuestros intereses, y por eso se celebran las conferencias internacionales, como la de Monterrey, donde habrá que procurar aunar posiciones y conciliar intereses que siempre son divergentes. Esto lo he planteado como una ampliación a una intervención en la que reitero la valoración que hago sobre la misma, precisamente por su visión integral de un problema de enorme complejidad y que no se puede tratar de forma sectorial sin tener en cuenta las otras relaciones que tiene con otros sectores que también nos afectan.

El señor **PRESIDENTE**: En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) el señor Campuzano tiene el uso de la palabra.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señor presidente, quiero agradecer la comparecencia del señor Cortés y el contenido de su intervención, porque ha sido amplio y nos permite generar una discusión profunda en esta Comisión especialmente además si en la forma de desarrollar la Comisión se produce este diálogo entre el secretario de Estado y los diversos portavoces. Va a ser instructivo, formativo e interesante para todos.

Es evidente que a nadie se le escapa la trascendencia de este semestre español, especialmente en el ámbito de la cooperación al desarrollo. Es bueno recordar que el conjunto de los Estados de la Unión Europea, además de la propia Unión, destina cerca de 30.000 millones de dólares a la cooperación al desarrollo, alrededor del 0,53 por ciento del producto nacional bruto del conjunto de la Unión y que la Unión Europea y los Estados miembros de la Unión constituyen, sin lugar a dudas, el principal donante mundial en estos momentos. De esos 30.000 millones de dólares anuales la cooperación en manos de la propia Unión Europea representa alrededor del 15 por ciento de estos recursos. Por tanto, estamos hablando sobre algo importante. La propia Unión Europea, en sus últimas reflexiones sobre esta materia, está insistiendo en la necesidad de avanzar hacia la coordinación del conjunto de instrumentos de la Unión y la coordinación con el conjunto de instrumentos de los diversos Estados; en la complementariedad del conjunto de las políticas de la propia Unión y de las políticas de los propios Estados; en la coherencia de las políticas de la Unión y en las políticas de la Comisión, de las políticas de la propia Unión, con las políticas del conjunto del Estado. De entrada sería bueno que este semestre español se caracterizase por un esfuerzo para avanzar en estos tres objetivos: coordinación, complementariedad y coherencia. Me ha chocado que en la

intervención del secretario de Estado no se ha hecho referencia a estos tres grandes objetivos.

Tercera cuestión que le querría comentar. Efectivamente, los objetivos de democracia y educación son perfectamente asumibles y nos parece correcto que la presidencia española pretenda priorizar estos dos conceptos; vamos a esperar que tenga una incorporación decisiva en las iniciativas que se puedan ir planteando en los próximos meses. Me ha parecido una referencia escasa (me gustaría que el secretario de Estado profundizase y estoy seguro de que puede ser perfectamente posible que se marcara como una gran prioridad, quizás la más importante de este semestre) todo lo relacionado con el proceso de diálogo alrededor del ámbito mediterráneo, el desarrollo de las previsiones del proceso de Barcelona, de la relación de Barcelona.

El año 1995 la anterior presidencia española supuso un desafío muy importante para la puesta en marcha de este proceso. Fue un proceso impulsado por el Gobierno socialista, que además contó con el apoyo la complicidad y el entusiasmo del Gobierno catalán de *Convergència i Unió*, el Gobierno de mi país, el Gobierno de Cataluña; generó importantes expectativas, pero hemos comprobado cómo ese proceso en términos políticos y concretos ha fracasado. Desde esa involución, que el propio señor Cortés lamenta, de los programas MEDA hasta los episodios deplorables que se han producido a escasas semanas de la presidencia española, como es este alejamiento de España con Marruecos y de Marruecos con España, nos preocupa profundamente que a escasas semanas de esta presidencia el principal eje del diálogo Mediterráneo, que debería ser las relaciones con Marruecos, estén como están. Ya he manifestado en su día que me chocó que el Gobierno mostrase sorpresa por esa ruptura de relaciones. Nos parece que es triste que a pocos días del inicio de la presidencia nuestra principal referencia en el ámbito de relaciones con Marruecos termine sin encontrar solución. Son muchas las cuestiones a tratar, y algunas de ellas las ha mencionado el señor secretario de Estado: desde el ámbito de la emigración hasta los problemas de pesca. Se podría profundizar en estas reflexiones tan sugerentes que realiza el secretario de Estado de cómo somos capaces de combinar el desarrollo sostenible en estos países en áreas económicas importantes con los intereses de sectores productivos españoles —el caso de la pesca es especialmente significativo—; incluso profundizar en la cuestión de los tomates y de las pateras. Expreso mi opinión personal. Es imposible mantener el modelo económico en Almería, el modelo de economía intensiva, de agricultura intensiva, de utilización masiva de mano de obra en pésimas condiciones, pretendiendo que Marruecos se pueda desarrollar en el terreno agrícola. Por tanto, si el señor Cortés va a liderar un proceso de reconversión de la agricultura en Almería, va a encontrar el apoyo de *Convergència i Unió*, entre otras cosas porque el presidente de mi

nación, el señor Jordi Pujol, ya hace tiempo que manifestaba en esta misma línea que el debate en serio era el debate entre tomates y pateras, y estamos hablando de Marruecos. Es evidente que es difícil compatibilizar esta pretensión de disminuir el flujo migratorio de Marruecos hacia España con modelos económicos como el de Almería. Nos parece que esta presidencia española debe recuperar el diálogo en el ámbito del Mediterráneo, especialmente con Marruecos. Debemos ir hacia un cambio global del enfoque de las relaciones con Marruecos y poner el acento en aspectos de asociación y prosperidad compartida. A medio y largo plazo España analiza sus relaciones con Marruecos desde esta lógica o va a ser muy difícil que esa agenda compleja que tenemos las dos sociedades —pesca, agricultura, inmigración, Ceuta y Melilla, Sáhara Occidental, tráfico de drogas, contrabando entre Ceuta y Melilla y el norte de África— pueda resolverse. Por tanto, debe haber un cambio de enfoque global. Ojalá la presidencia española sirva para este proceso. Por ejemplo, nos parece muy interesante este programa de intercambio de estudiantes universitarios con Iberoamérica, pero ¿por qué no también avanzar en el intercambio de estudiantes universitarios con los países del norte de África y muy especialmente con Marruecos? ¿Va a tener allí el Gobierno alguna iniciativa? Si fuese así, podría contar con el entusiasta apoyo de *Convergència i Unió*.

Quinta cuestión que también le quería comentar, que enlaza con esa voluntad de promocionar la democracia en los países en vías de desarrollo, es que nos parece muy importante que la presidencia española ponga el énfasis en los derechos humanos, en las cláusulas democráticas y en la implementación de cláusulas de derechos humanos en nuestra política de cooperación al desarrollo. Nos gustaría saber si el Gobierno español va a impulsar actuaciones específicas con relación a la situación de los derechos humanos en Colombia, en Indonesia, en los países del África negra, cuestión que nos parece que en ese ámbito de apoyo a la democracia debería ser fundamental para poder desarrollar una política importante. En este mismo sentido existen dos cuestiones que responden al mandato de coherencia que le decía al principio de mi intervención que debería enmarcar no tan sólo la política europea, sino la propia política española, que han tenido sendos pronunciamientos parlamentarios por unanimidad y que deberían también enmarcar la presidencia española. Por un lado, hace quince días a propuesta del Grupo Socialista se aprobó una resolución del Pleno de la Cámara que mandata a la presidencia española priorizar el desarrollo de los acuerdos de Doha en materia de fármacos baratos para los países en vías de desarrollo e impulsar el plan de acción que en este sentido ha aprobado la Unión Europea. Me ha chocado la escasa referencia del señor Cortés a esta cuestión, que es esencial en todo el proceso y con un compromiso explícito del Gobierno. Nos gustaría saber en esa materia en concreto qué va a

impulsar el Gobierno en desarrollo de ese mandato parlamentario, especialmente en aquellas políticas que España ha podido desarrollar por ejemplo en todo el estímulo al compromiso de la industria farmacéutica para crear vacunas que puedan servir para hacer frente a la pandemia del sida. En este mismo sentido de coherencia ayer mismo el Pleno de la Cámara aprobó con un acuerdo parlamentario amplio, propuesto en este caso por Convergència i Unió, la transparencia y el control del comercio de armas y el material de doble uso. Nos parece que una política española coherente en este ámbito también debería saber priorizar este esfuerzo de la Unión Europea, para que su política de venta de armas, de venta de material de defensa, de venta de material de doble uso no estuviese en contradicción con los objetivos de erradicación de la pobreza, extensión de los derechos humanos, extensión de la democracia. Ahí queda también un importante campo en el que trabajar. En este mismo sentido de la lógica del comercio de armas nos gustaría saber cuáles van a ser las previsiones del Gobierno en el ámbito de la prevención de conflictos. Señor Cortés, hay algunos países que son calificados como PMA por parte de las Naciones Unidas, y que viven conflictos bélicos importantes, como Angola, y que son prioridades de la cooperación española en la medida en que son países por los que se ha optado por esa condición de países donde la presencia ibérica ha sido determinante. Por tanto, nos gustaría conocer que previsiones tiene el Gobierno en estas materias, en prevención de conflictos y en Angola.

Otra cuestión que le querría comentar (nos ha chocado que en su intervención no se hiciese referencia) fue la posición que el Gobierno español mantuvo en el último Consejo de Ministros de Desarrollo de la Unión Europea el 8 de noviembre de este año, donde España junto con Portugal fueron los dos únicos Estados de la Unión que se opusieron a que la Unión Europea avanzase a través de algún mecanismo que le permitiese marcar plazos para alcanzar el 0,7 por ciento de la ayuda al desarrollo. Nos gustaría conocer si efectivamente España se negó a fijar plazos para llegar a este 0,7 por ciento y, si fue así, qué razones justificaban este incumplimiento de nuevo de los mandatos de Naciones Unidas y de los compromisos asumidos por el propio Gobierno en diversas cumbres internacionales, algunas de ellas de muy reciente celebración. Nos parece que ahí las cosas no terminan de ir suficientemente bien. En esta misma línea de compromisos internacionales vuelve a aparecer un tema de debate sugerente, como es el esfuerzo español respecto a los países menos adelantados. Lógicamente la definición de países menos adelantados no es simplemente una cuestión de cálculo macroeconómico. La última definición de PMA responde a tres tipos de criterios, dos de ellos que introducen muchísimas más matizaciones relacionadas con el desarrollo de las economías, el desarrollo de la sociedad de esos países; pero lo inteligente es superar esa dicotomía entre países menos adelantados y países de desarro-

llo intermedio y entender que el objetivo de la liquidación de la pobreza está orientada a la población del conjunto de los PMA y a los sectores menos favorecidos de esos países de desarrollo intermedio. Es ahí donde no tan sólo la cooperación española, sino el conjunto de la cooperación europea, esos 30.000 millones de dólares anuales, ese 0,53 del PNB del conjunto de los Estados de la Unión Europea, deberían ir enfocados, para los PMA y para las poblaciones menos favorecidas de los países de desarrollo intermedio. Desde la perspectiva española la cuestión de los PMA en los últimos tres años ha alcanzado una dimensión estratégica diferente, cuestión a la que también se ha referido la señora Julios. El desarrollo actual del fenómeno migratorio y las perspectivas a medio plazo de su desarrollo en España nos indican que donde debemos ser capaces de garantizar la implementación de sociedades que hagan posible que sus gentes tengan posibilidades de desarrollar sus proyectos personales es en el continente africano. Lo es porque una parte del territorio español, al menos hasta ahora, Canarias, está a escasísimos kilómetros; lo es porque dos ciudades aún, que yo sepa, de soberanía española, como son Ceuta y Melilla, forman parte del continente africano; y porque además buena parte de la inmigración de carácter irregular que está siendo objeto de difícil gestión por parte del conjunto de las administraciones públicas españolas es de origen africano. Por tanto, África, si me permite (no ya porque sean países PMA, sino por el egoísmo sobre cómo van a gestionar el fenómeno migratorio) debería ser objeto de más atención por parte del Gobierno español. Superemos esa dicotomía entre los PMA y países de desarrollo intermedio. Seamos inteligentes y sepamos orientar esos 30.000 millones de dólares anuales hacia esas poblaciones de esos países, tanto PMA como población menos favorecida de los países de desarrollo intermedio. Ahí nos parece que el Gobierno español podría ser más inteligente, más ambicioso, con mayor capacidad de gestión.

Un último comentario. Por lo que sabemos —y si estamos equivocados agradeceríamos al señor Cortés que nos corrigiese—, España contribuye al Fondo Europeo de Desarrollo con alrededor del 8,85 por ciento del conjunto de los recursos de uno de los principales instrumentos de la Unión, y la participación de empresas españolas en proyectos financiados por el FED responde al 1,40. Esto nos preocupa. Creemos que esa contribución española en esos recursos debería ir acompañada de una mayor presencia de empresas españolas, que debería haber más empresas españolas beneficiándose de estos proyectos. ¿Hay propuestas del Gobierno durante su presidencia de la Unión Europea? Entiendo, y sería correcto, que quizá no toca hacerlo durante la presidencia española, pero, ¿está en el objetivo del Gobierno incrementar esta participación? Nos parecería especialmente interesante.

Termino como lo hacía la señora Julios: deseándole éxito en este semestre. En aquello que compartimos va a encontrar nuestro apoyo y en lo que discrepamos,

nuestra crítica, que haremos desde la más estricta lealtad institucional, convencidos de que este semestre puede ser una buena oportunidad para que España, bajo la lógica de la coordinación, de la complementariedad y de la coherencia, mejore el conjunto de instrumentos de la Unión Europea en este ámbito.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo la dinámica que hemos instaurado en esta sesión, tiene la palabra el señor Cortés.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Agradezco al señor Campuzano su pleno apoyo en los dos ejes centrales en que se va a apoyar el Gobierno español durante la presidencia europea: la democracia y la educación. Le agradezco sus deseos de éxito finales, pero no puedo comparar algunas de las cuestiones planteadas en su intervención, sobre todo los varios epígrafes en que —ha dicho— le han chocado las lagunas habidas en mi intervención. Probablemente esto sea consecuencia de pasar las tres cuartas partes de la intervención hablando con el compañero, en vez de escuchar al orador, pero eso forma parte de la libertad en los usos parlamentarios que tiene cada uno. **(Risas.)** Si tiene tiempo para la lectura del «Diario de Sesiones», podrá comprobar que muchas de las cuestiones que le han chocado que no se hayan planteado lo han sido y con bastante atención. Por ejemplo, lo relativo a Doha y los medicamentos. Me he referido a esto en dos ocasiones y, además, he dicho que es en lo que más se ha avanzado. Me he referido a esto en mi primera intervención y, luego, en la respuesta a la señora Julios. He dicho también que se ha avanzado, aunque de manera no plenamente satisfactoria, en los textiles y que se ha avanzado de una manera muy poco satisfactoria, pero que abre un camino, en el terreno de la agricultura. Eso figura en el «Diario de Sesiones». Además, he dicho que, en el caso de los medicamentos, el vicepresidente segundo del Gobierno, precisamente en Doha, ofreció una contribución de nada menos que 50 millones de dólares para la creación por Naciones Unidas de ese fondo para luchar contra las grandes pandemias, básicamente sida, malaria y tuberculosis. No he entrado en el detalle, pero sí he calificado de extremadamente generosa la contribución española. Ése sería otro de los momentos en que S.S. estaba hablando con su compañero, sin duda de cuestiones mucho más relevantes que ésta. Por tanto, podemos hablar más, pero de este asunto se ha hablado.

Mucho más me ha sorprendido que le choque que no haya prestado atención a las cuestiones mediterráneas. He dedicado a esto aproximadamente la tercera parte de mi intervención. He hecho pocas referencias a las cuestiones iberoamericanas —simplemente, me he referido a la cumbre Unión Europea-América Latina-Caribe—, pero en varias ocasiones me he referido a la reunión ministerial que habrá en Valencia, a las posibilidades que allí se nos

plantean, al impulso del programa que se empezó en Barcelona, a la plena insatisfacción con los programas europeos, en concreto con el MEDA, y en dos ocasiones me he referido a los niveles de ejecución que tenía este programa, sólo un 26 por ciento, por lo que debería impulsarse esto. Luego, en el debate con la señora Julios, hemos tenido ocasión de profundizar todavía más en estos aspectos. Por tanto, es posible que S.S. desee mayores aclaraciones, pero no ha habido falta de atención, ya que ésta es una de las cuestiones que más me preocupa. Digamos que la parte iberoamericana ya ha sido tratada en otras ocasiones, está mucho mejor encauzada y ésta la queremos impulsar porque nos preocupa y está directamente relacionada con la cuestión de la inmigración. Su señoría ha mezclado con esto algo que no he logrado entender y, sin embargo, he procurado prestar atención: que hay que superar la diferencia entre los PMA y los otros países. Ojalá se superase y se mantuviese lo que ha sido una constante en la intervención del Gobierno español durante este tiempo y en etapas anteriores: que la política de cooperación española debe dedicarse a combatir la pobreza allá donde se produzca y no teniendo en cuenta cifras estadísticas o realidades macroeconómicas. El señor Campuzano ha dicho que la inmigración viene de países menos avanzados. De ahí viene una parte muy pequeña; el grueso de la inmigración viene de países del norte de África, que son países de renta intermedia. En la lista de países menos avanzados —entre 50 y 60 dólares de renta per cápita— no hay ninguno del Magreb. Unos hablan de los que tienen menos de 500 dólares de renta per cápita, otros fijan el umbral en 700 dólares, pero los países del Magreb están todos entre los países de renta intermedia. La cuestión que nos preocupa, y por la que estamos buscando acuerdos internacionales con todos los bloques a los que me he referido —para no reiterarlos otra vez, porque algunos sí han prestado atención a mi intervención, puede acudir S.S. al «Diario de Sesiones»— es conseguir que la cooperación tenga como objetivos las bolsas de pobreza allá donde se produzcan, pero vinculadas a la eficacia de la cooperación, precisamente por exigencias de democracia, Estado de derecho, respeto a los derechos humanos, avance en institucionalidad, libertad económica, libertad religiosa, libertad de expresión, etcétera. El problema que se plantea en el seno del Consejo de Desarrollo, sobre el que S.S. tiene no una mala información, sino una información pésima, es que había países, en concreto Dinamarca —el anterior Gobierno, que ahora ha sido sustituido por voluntad de los daneses—, apoyado por Suecia y Holanda, que mantuvo una inicial postura que apoyaba la escandinava, aunque luego cambió —he señalado en mi intervención que fue muy significativo el apoyo del Reino Unido y de Holanda a la posición española a favor de la ayuda a aquellos lugares donde existiese la pobreza—, que planteaban que la ayuda a los PMA se debía producir en exclusiva a los países del África Subsahariana y a algunos países asiáticos. España apoya a muchos países PMA en el África Subsahariana, y desde luego lo hace multilateralmente,

porque un tercio de nuestra cooperación se hace de forma multilateral y por tanto ahí va esa cooperación. Sin embargo, vuelvo a insistir, nosotros, aunque quisiéramos, que no queremos, no podríamos hacerlo por que estamos obligados por ley a tener como únicas zonas prioritarias de nuestra cooperación todos los países iberoamericanos, sin que marque la ley ninguna excepción, y los países árabes del norte de África. Pues bien, en ese consejo a que se ha referido S.S., lejos de producirse una posición en la que España y Portugal bloqueasen este avance en el acuerdo que ya se había adoptado en Gotemburgo por parte de los jefes de Estado y de Gobierno de alcanzar el 0,7 por ciento sin fijar calendario, la propuesta danesa, secundada por Holanda, fue que además de tener este objetivo se estableciese un calendario. Hubo un debate muy importante tanto en la cena previa como sobre todo durante la sesión y se fueron acercando posiciones. Dentro de esas posiciones me cumple decir que Portugal fue de los países más entusiastas en la calendarización sin ninguna limitación. La información que tiene S.S. es radicalmente equivocada y ha sido publicada, por tanto debe revisar sus fuentes porque si no le seguirán chocando cosas que como no son verdad producen ese contraste con la realidad. La posición española no fue la misma que la de Portugal, sin embargo llegamos a un compromiso con los holandeses, con los alemanes, con los británicos y con los franceses. Ese compromiso, con reticencias grandes de Dinamarca y de Suecia, fue aprobado por unanimidad. Si tal y como ha dicho S.S. hubiese habido oposición de España y Portugal, no hubiese habido acuerdo, porque como bien debería conocer S.S., y seguro que conoce, se exige unanimidad para este tipo de acuerdos. Por tanto, no hubo ninguna oposición de Portugal ni de España. El acuerdo a que se llegó se hizo en los siguientes términos, y lamento abrumar al resto de los miembros de la Comisión con cosas que sin duda conocen simplemente porque se han leído los acuerdos de la Comisión, cosa que no ha hecho el señor Campuzano, a lo que parece. Lo que se acordó fue que los ministros de Desarrollo, en el Consejo de Desarrollo, apoyen que en el objetivo ya establecido de alcanzar el 0,7 por ciento en la cumbre de Gotemburgo se avance en la calendarización, si es que sirve el palabro, en la fijación de un calendario para el mismo, y que ese calendario lo fije el Consejo. Se produjeron distintas intervenciones, en las que se vio que los responsables de desarrollo no somos competentes para fijar compromisos políticos que acarreen consecuencias económicas. A sugerencia del ministro francés, Josselin, se pidió que fuese no sólo el Consejo sino que hubiese una intervención previa del ECOFIN, intervención que ya se ha producido y en la que se ha considerado que en estos momentos de coyuntura económica no es posible fijar un calendario hasta que no se aclaren las condiciones económicas y las perspectivas de la economía europea. No obstante, el ECOFIN remite al Consejo que se celebrará en Laeken en los próximos días la toma de una decisión, pero la posición del Consejo de Desarrollo, por unanimidad de todos los países, fue que valorábamos positivamente que

se pudiese presentar un calendario libre de cada país a la hora de conseguir este objetivo marcado por los jefes de Estado y de Gobierno en la reunión de Gotemburgo. Junto con esto — ésta fue la parte del compromiso, por así decirlo, en la que la mediación holandesa resultó de enorme utilidad y creo que hay que prestarle el debido reconocimiento y gratitud — se acordó que la Unión Europea, en el seno del Consejo de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, plantearía que se abriese un debate para que se pudiese computar, dentro de la ayuda oficial al desarrollo, las cantidades que se desgravan de las donaciones privadas que van a ayuda al desarrollo. Esto fue consecuencia de una intervención de quien les habla, que dijo que como en España habíamos llegado a un acuerdo con el Ministerio de Hacienda por el cual la ayuda oficial al desarrollo subía por encima de la media del presupuesto —y además, algo todavía mucho más importante, se incluían las donaciones a la ayuda al desarrollo en la futura ley de mecenazgo y que por tanto se aminoraban los ingresos del Estado en tanto que se podían deducir aquellas donaciones que se hiciesen a través de esa futura ley del mecenazgo, que va a alcanzar los niveles más altos de deducción de la Unión Europea—, a cambio de esto no podíamos pedir que se aumentase la ayuda al desarrollo oficial en porcentajes que supusiesen alcanzar de manera inmediata los objetivos que se habían fijado en Gotemburgo. Su señoría, que tiene también la misión de intervenir en los debates presupuestarios y de aprobar los presupuestos, estando como estamos sujetos, con el apoyo del grupo de S.S., al acuerdo de estabilidad presupuestaria, podrá quizá explicar a la Comisión cómo es posible triplicar la ayuda oficial al desarrollo directamente desde los Presupuestos Generales del Estado manteniendo las limitaciones a que nos obliga nuestra pertenencia al sistema monetario europeo, particularmente en un momento de dificultades económicas. Otros países plantearon lo mismo, salvo los escandinavos, Irlanda y Portugal, que dijo que lo apoyaba expresamente, a pesar de que tienen unos porcentajes inferiores a los españoles y a que tienen unas dificultades económicas, pero el ministro portugués dijo que ellos lo apoyaban plenamente, planteando que en estos momentos, cuando estaba creciendo el desempleo en sus países y cuando se aventuraban ventarrones (nadie quería hablar de la palabra recesión) de dificultades económicas, era imposible plantear ante su opinión pública un incremento radical de la ayuda oficial al desarrollo porcentual cuando además la ineficacia de la Comisión en la ejecución de esa ayuda era tan escandalosa. De ahí que se pusiese el énfasis en que antes habrá que hablar de la eficacia de lo que ya hay, que pedir nuevos recursos. No tiene sentido pedir nuevos recursos cuando estamos en la ejecución del plan MEDA. Aunque a S.S. le haya chocado que no haya hablado de dicho plan —porque ya lo he comentado en cuatro ocasiones—, su ejecución en el área mediterránea ha sido sólo del 26 por ciento, por no hablar de las ejecuciones en otras áreas. Esto respecto de las cuestiones que le habían

chocado a S.S. y estoy seguro que una lectura atenta de la transcripción de mi intervención podrá aliviar su sorpresa.

Me ha planteado algo más. Ha hablado en tono recriminatorio del alejamiento con Marruecos. Aquí sólo ha habido una acción marroquí que ha sido la retirada del embajador en España sin mayores explicaciones. Sobre esto se han producido bastantes debates en la Cámara, por lo que S.S. debería tener información al respecto. Ha querido mezclar la pesca con este asunto, quizás ignorando que la pesca no es competencia de la negociación española sino que es competencia comunitaria. Si se trata de echar la culpa al Gobierno de lo que no la tiene, allá la libertad de expresión de S.S. en el seno de esta Comisión, pero eso, que tiene que ver con la libertad, tiene poco que ver con el rigor. A pesar de esta actuación España sigue manteniendo íntegramente todos los programas de cooperación con Marruecos, salvo uno, que es el programa de cooperación interuniversitaria, por el que se ha interesado S.S., porque convocada como estaba la comisión binacional para los programas de cooperación interuniversitaria y después de reiterados llamamientos, la parte marroquí no ha comparecido. Teniendo en cuenta que por los problemas presupuestarios y de adaptación al euro tenían que estar comprometidas todas las partidas presupuestarias a ejecutar con anterioridad al 2 de diciembre, ha habido que suspender el programa de cooperación interuniversitaria con Marruecos —aunque estaba convocado en el boletín y estaba efectuada la dotación presupuestaria—, simplemente por que ha habido una incomparecencia de la parte marroquí. Esta información probablemente le lleve a rectificar a S.S. a la hora de querer atribuir responsabilidades.

Estoy muy de acuerdo con que el Gobierno español —es una afirmación de S.S.— siempre puede ser más inteligente. Estoy de acuerdo, por lo que no voy a hacer ninguna valoración sobre su grado de inteligencia, porque estoy convencido que todo se puede mejorar. Nos gustaría poderlo hacer con la ayuda de la Comisión, sobre todo con la ayuda de personas con experiencia como la suya, que si además de experiencia tuviesen mejor información probablemente nos ayudarían a que pudiésemos procesar mejor los datos que se nos suministran y pudiésemos tomar mejores decisiones.

Finalmente, señor presidente, es verdad que el retorno que obtiene España de los programas europeos es escaso con respecto a su contribución. Si se habla aquí de coherencia, le puedo aclarar que se ha pedido con insistencia que haya una desvinculación de la ayuda, que haya una no condicionalidad de la ayuda. En otras ocasiones S.S. ha sido más crítico con los créditos FAD, créditos que garantizan que haya un cien por cien de garantía de los proyectos de desarrollo con destino a las empresas españolas. Aquí también falta que S.S. nos aclare y nos ilustre lo que a lo mejor nos permitirá ser más inteligentes en nuestras actuaciones. Desde luego, nos queda mucho por hacer a la hora de que las empresas españolas sean más competitivas o tengan

una mayor habilidad a la hora de moverse de la manera en que funcionan los *lobbies* en Bruselas, para conseguir mayores retornos de una aportación, porque en todo se puede avanzar. Este es el único dato, tanto en la aportación que hacemos como en los retornos que tenemos, en que ha acertado y ha sido preciso, por lo que en este caso le felicito por haber acudido a fuentes ciertas para precisarnos este dato que nos ha suministrado, aunque en todo lo demás no puedo felicitarle.

Termino como empecé, agradeciéndole mucho la coincidencia en que los dos ejes, tanto la democracia como la educación, deben ser centrales en la presidencia española y sus deseos de éxito, para algo que nos afecta a todos y que —como siempre hemos dicho— va en el interés de todos los españoles, por lo que debe ir guiado por una continuidad que viene de muy atrás y que debe proseguir. **(El señor Campuzano i Canadés pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea intervenir el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)? Tiene la palabra el señor Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Con mucha brevedad, señor presidente.

Quiero agradecer el contenido de la información que nos ha dado el señor Cortés. Sobre algunas cuestiones ha profundizado, en particular lo que ha mencionado en su primera comparecencia sobre la reunión del pasado 8 de noviembre. Lamento que crea que no he escuchado sus palabras, pero las he escuchado. Precisamente he planteado esos puntos al hilo de sus intervenciones. Estoy insatisfecho por sus respuestas al menos en tres cuestiones. En cuanto se refiere a Doha, la cuestión no es valorar como avance positivo el anuncio que se produjo en esa reunión —además me quedó grabada de su intervención la cuestión de la ayuda generosa— sino saber en qué se van a concretar esos compromisos de desarrollo de los acuerdos de Doha. En su intervención de ahora tampoco me ha respondido, por lo que me continúa chocando que no se me conteste, o es que simplemente ese compromiso generoso es simplemente la única concreción de los acuerdos de Doha y de los acuerdos parlamentarios de hace 15 días. Efectivamente, se ha hablado del Mediterráneo, pero no me han quedado claros ni en su primera ni en su segunda intervención las medidas concretas que va a impulsar el Gobierno en ese ámbito. Seguramente no he debido entender su explicación. En su primera intervención ha hecho referencias genéricas al Mediterráneo, pero he tenido la sensación de que esa era una actividad que no estaba concretada en determinadas actuaciones de la presidencia española, por lo que voy a insistirle en ello y le ruego que sea más flexible en su interpretación de la ley y más flexible en lo que le estoy planteando. Nadie ha dicho aquí que el principal flujo migratorio provenga de los países PMA, ni mucho menos. Todos sabemos que en estos momentos los tres

principales países de origen de la inmigración en España son: Marruecos, Colombia y Ecuador. Todos sabemos —si no pregúnteselo a la señora Julios o a la delegada del Gobierno en Barcelona— que buena parte de la gestión más complicada y difícil del fenómeno inmigratorio hoy nos está sucediendo con los países del África negra. Por tanto, superemos esta dicotomía de los PMA y de los países intermedios, seamos más inteligentes y démonos cuenta de una vez por todas, señor Cortés, que, en términos egoístas, África nos interesa. En este debate nuestro grupo le va a insistir —sin acritud y sin enfadarlos, cuando usted habla con el señor presidente de la Comisión o con el señor vicepresidente, porque al final nos ha demostrado que puede escuchar con una oreja a un presidente y con otra a un diputado. Es fantástico. Continuemos trabajando en esta compatibilidad, porque nos parece que es lo inteligente— que en esa reflexión sobre cómo podemos vincular de verdad políticas de inmigración y políticas de desarrollo, los países PMA deben ser objeto de atención estratégica. Si quiere algún día con más calma e incluso en alguna reunión con los portavoces de los diversos grupos, sin necesidad del debate parlamentario, podemos profundizar sobre eso. Estoy seguro que podremos llegar a acuerdos inteligentes para el conjunto de la cooperación española.

Último comentario y termino. Nos hubiese gustado que ese esfuerzo para establecer el calendario —que parece ser que se ha acordado en esta reunión de los países de desarrollo— lo pudiésemos concretar a nivel del Estado español. Como sabe, nosotros somos críticos. En este planteamiento de calendario que se marca en el plan director usted apela al debate presupuestario, pero yo le podría recordar las diversas enmiendas que sobre esta materia su grupo ha rechazado al nuestro, en el ámbito del Sida, en el ámbito de ACNUR, en el ámbito del incremento de la política de condonación a los países en desarrollo. Es evidente que en esta materia presupuestariamente su grupo y el mío tienen discrepancias, pero creo que todos somos conscientes de que en este escenario internacional, de profunda inseguridad, un mayor compromiso para un mundo más seguro pasa, a medio y largo plazo, por un incremento de los recursos que los países desarrollados destinemos a los países en vías de desarrollo.

Usted sabe que el Banco Mundial, en sus últimas reflexiones, supera una visión excluyente entre el libre comercio, la gobernabilidad —o el gobierno—, la democracia y las políticas de ayuda pública a los sectores sociales. El Banco Mundial y el conjunto de los organismos internacionales que trabajan en este ámbito entienden que es una conjunción de estos diversos aspectos lo que nos va a permitir el desarrollo. Por tanto, señoría, tengo que señalar lo que nos recordaban los miembros del GATT hace una semana, el martes pasado en su sesión de evaluación con los portavoces de los grupos parlamentarios. Nos decían que España, que ha sido de los Estados de la Unión el que ha tenido

un mayor crecimiento económico, también debería ser quien aprovechase este mayor crecimiento económico para incrementar sus recursos en AOD. Nos lo decían los miembros del GATT y creo que esa reflexión, que se hacía desde la felicitación por ese crecimiento económico, es la que debería haber marcado la posición española en la reunión del 8 de noviembre de 2001, pero la sensación que tengo es que no la ha marcado suficientemente. Espero que mi intervención le sirva al señor Cortés para reflexionar, y si puede incorporar alguna de estas reflexiones a su actuación en este semestre mi grupo y yo estaríamos absolutamente encantados.

Nada más. Gracias, señor presidente, por su amabilidad.

El señor **PRESIDENTE**: En todo caso, este presidente ha hablado apenas 20 segundos a lo largo de toda la sesión, de dos horas y media, con el compareciente, como se puede hacer con cualquier otra persona, pero creo que lo que importa aquí es escuchar a los portavoces y, evidentemente, al compareciente, señor secretario de Estado, que tiene de nuevo el uso de la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): He profundizado sobre la reunión del Consejo de Desarrollo porque me ha preguntado S.S. Hice una referencia inicial, pero para eso está el debate, precisamente para profundizar. Lo que ocurre es que sobre esa reunión del 8 de noviembre S.S. ha dado dos datos manifiestamente equivocados o falsos. Uno, que España y Portugal se habían opuesto, y no se había opuesto ninguno de los dos, pero mucho menos los pobres portugueses que, además, son los que habían ido en delantera. Eso he querido dejarlo bien claro.

Además, el acuerdo que adopta el Consejo de Desarrollo sólo se puede adoptar por unanimidad, por lo que, como el acuerdo valora, reclama que se establezca un calendario, España ha tenido que votar favorablemente dicho acuerdo. No cabe, por tanto, que exista ninguna crítica al efecto. Cuestión distinta es que este calendario no corresponda hacerlo a los responsables de desarrollo ni corresponda hacerlo en esta Comisión, corresponde a los ministerios de Hacienda y a los debates de presupuestos. Ahí se pueden hacer, y se pueden hacer aquí o en cualquier otra instancia, porque ese objetivo del 0,7 también se puede enmarcar, por ejemplo, en otras instancias que están en niveles mucho más bajos de lo que es la ayuda oficial estatal al desarrollo. Por no irnos demasiado lejos en los ejemplos, podía ir abriendo camino la Generalidad de Cataluña, marcando el calendario para lograr el 0,7 del producto interior bruto de Cataluña, que está muy por debajo del porcentaje estatal, cosa que, insisto, no recrimino y no planteo; simplemente describo que hay dificultades en

todas partes y que, al final, hay que elegir, porque estamos sujetos a un plan de estabilidad que no nos permite tener déficit. La única manera de incrementar los gastos es reduciendo otros o aumentando los ingresos, y eso es lo que se hace en los debates de presupuestos.

Es verdad que España es uno de los países que ha tenido un mayor crecimiento económico, en general, pero no es menos cierto que España es también de los países que ha tenido un mayor crecimiento en la ayuda oficial al desarrollo. En el año 1981 España era un país receptor de ayuda al desarrollo y, en estos momentos, somos el duodécimo país donante. Pero hay algo más. Cuando se habla de la ayuda oficial al desarrollo, estamos hablando de unos porcentajes que ha establecido alguien, con una influencia muy grande, de los países escandinavos, de países con un altísimo nivel de fiscalización. Cuando un país tiene unas tasas de fiscalización del 55 por ciento, pongamos por caso, dedicar el 0,7 por ciento del producto interior bruto —no del presupuesto sino del producto interior bruto—, teniendo en cuenta que más del 55 por ciento del producto está en el presupuesto, es mucho más fácil que en países con unos niveles de fiscalidad como el español que, gracias a Dios, estamos sólo en el 35 por ciento, más o menos. Por tanto, es más difícil alcanzar el 0,7 del producto interior bruto, no del presupuesto. Si hablásemos del presupuesto sería mucho más fácil conseguirlo. Y esto es algo que se quiere cambiar en el seno del comité de ayuda al desarrollo de la OCDE. Pero se quiere dar un paso más. Porque, a los efectos de lo que es la ayuda al desarrollo, la ayuda oficial, tanto da que ésta venga de los Presupuestos Generales del Estado vía gastos como de los Presupuestos Generales del Estado vía merma de ingresos por las desgravaciones que obtienen los particulares que hacen donaciones. Y resulta que hay países con altísimos niveles de fiscalidad, o con otro tipo de cultura, que consideran que una vez que pagan sus impuestos no tienen nada más que hacer, pero hay países, como España, que son enormemente generosos en lo privado y que, a lo mejor porque pagan menos impuestos o porque son muy generosos, hacen donaciones muy importantes, tan importantes como en el caso de los terremotos recientes de El Salvador, que ha donado más que toda la Unión Europea junta y más que los Estados Unidos, y eso no computa como ayuda al desarrollo. Esto es absurdo, porque de lo que se trata con la ayuda al desarrollo es de algo instrumental, es que llegue a su destino y que mejore el nivel de vida de los receptores; que esta ayuda sea oficial o privada es absolutamente irrelevante a los efectos de los destinatarios, y en ese debate estamos. En Doha ha habido claramente un avance, ha habido una posición muy generosa de España. Doha se acaba de celebrar y la concreción de lo que va a hacer España la ha dado el vicepresidente del Gobierno, diciendo, además, cómo se va a hacer. Se va a hacer como contribución al fondo de Naciones Unidas que se ha creado para esto. En cuanto a en qué se concreta ese fondo podría extenderme, pero debería saberlo S.S., porque es algo bastante conoci-

do. No hay ninguna concreción más. Es algo que es conocido y lo que se ha dicho es que la aportación española va a ser de 50 millones de dólares para ese fondo que ha establecido Naciones Unidas para luchar, conjuntamente, contra tres enfermedades: el sida, la malaria y la tuberculosis, y, repito, ese es un fondo que ya existe.

Respecto al Mediterráneo, he hablado de la reunión de Valencia, he hablado del seguimiento del proceso de Barcelona, he hablado de la necesidad de avanzar en la eficacia de la ejecución de los fondos MEDA. Esas son las iniciativas que tiene la presidencia. En cuanto a lo que salga de esas reuniones tendremos que esperar a que se hayan celebrado, porque si entre las virtudes de S.S. está la de poder escuchar y hablar con otro y, al mismo tiempo, escuchar al compareciente, lamento que entre las muy pocas virtudes que me adornan no esté la de don de la profecía. Por tanto, no estoy en condiciones de facilitar a S.S. mayor información sobre lo que va a surgir de todas estas reuniones sobre el Mediterráneo que —insisto— va a ser uno de los ejes de atención principal, pero desde luego que ha sido el principal de esta comparecencia, porque toda la cuestión iberoamericana la daba por suficientemente explicada en esta Comisión en la que hemos tenido bastantes reuniones, así como en la Comisión específica de asuntos iberoamericanos del Senado, sobre la que no tengo ninguna duda de que S.S. leerá con fruición los debates que allí se celebran.

Respecto de los flujos migratorios, ojalá se superase la división entre los países PMA y países no PMA. El problema no es nuestro, el problema es que hay otros que los quieren dividir. Queremos que la ayuda se dirija exclusivamente a aquellos lugares donde haya pobreza y a aquellas personas que sufran pobreza, pero hay otros que quieren dividirlos, y vinculando esto con la inmigración, el dato cierto es que estadísticamente, la inmensa mayoría de los inmigrantes que vienen de esa zona vienen de países de renta intermedia. Es verdad que hay otros que vienen de países menos avanzados, pero no es menos cierto que la cooperación española dedica en torno a un 15 por ciento de la bilateral, la multilateral mucho más, a países que considera prioritarios y que son países PMA: Guinea Ecuatorial, Guinea-Bissau, Angola, Mozambique, Santo Tomé, Puerto Príncipe, Vietnam, Senegal. Por tanto, hay una atención a los países menos avanzados —creo que Mauritania figura en la lista de los países menos avanzados y no lo he citado—. En el caso de Senegal, que no es un país ni de habla hispana ni lusófono, es una atención especial a Canarias, pedido precisamente por el Gobierno de Canarias, por las vinculaciones que existen. Por tanto, hay una atención a los PMA.

Esto es todo, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene el uso de la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Señor presidente, señor secretario de Estado, espero que no se me advierta sobre la duración de mi intervención, vista la extensión de las precedentes y que no se me regañe, porque yo he prestado atención, como todos mis compañeros de grupo.

Señor presidente, desde la lealtad institucional a la acción exterior de España, que preciso subrayar en este momento cuando ha habido algún que otro cuestionamiento, desde la atención estricta que mi grupo, y yo mismo como portavoz, hemos prestado a su intervención y desde la atención que prestamos, asimismo, a la intervención del Presidente del Gobierno en el Pleno de la Cámara, queremos hacer algunas consideraciones. La primera, retener que en la intervención del presidente del Gobierno de España, del Gobierno de la nación, el pasado lunes, no hubo una referencia expresa, cosa que nos inquietó, a la política de cooperación que se pensaba desarrollar desde la presidencia de la Unión Europea. Esta comparecencia, solicitada por nosotros al ministro de Asuntos Exteriores, pero que por supuesto asumimos con gratitud, rigor y serenidad su exposición, la suple. Qué duda cabe que desde antes ya, mucho antes del 11 de septiembre, hemos insistido y creo que ha habido consenso en esa insistencia, en que la cooperación al desarrollo es uno de los pilares de la acción exterior. Lo decíamos a propósito de España y del Gobierno de España, pero sin duda lo tenemos que decir respecto de la Unión Europea. Nosotros, junto con otros compañeros y compañeras de la Unión Europea, sostenemos que es una prioridad, tanto más cuanto desde el 11 de septiembre se ha visto la necesidad, se ha puesto de manifiesto la necesidad de acciones de cooperación al desarrollo que coadyuven a la mejora, en la lucha contra la pobreza, de alguna, no digo todas, de las causas de la violencia.

Entendemos y agradecemos la información, lo digo con toda seriedad, pero reclamar al mismo tiempo la complicidad nos llevaría a otro tipo de debate, debate que es necesario. Creo recordar que en algún momento en esta Cámara, desde luego soy diputado bisoño, y entonces no formaba parte de ella, sí se discutieron opciones acerca de la presidencia española de la Unión Europea y se dio la oportunidad a los grupos de que manifestaran sus opiniones. Nosotros, entendiendo que hoy no era el día, estamos en una comparecencia, hemos presentado una proposición no de ley en la que invitamos al Gobierno y, por supuesto, a todos los grupos de esta Cámara, a sumarse a algunas iniciativas que no son otra cosa que buscar la complicidad de la oposición con el Gobierno, complicidad, además, como SS.SS. tendrán oportunidad de ver cuando debatamos esta proposición no de ley, que extendemos a la sociedad civil en un hábito común a nuestro entorno dentro de los países miembros de la Unión Europea. Dicho de otro modo, insistimos también en la presencia en los temas de debate de las organizaciones no gubernamentales, ya que aunque las decisiones corresponden, las ejecutivas al

Gobierno y, las legislativas, a la Cámara, qué duda cabe de que estar acompañados de la voz de la expresión de las organizaciones no gubernamentales en sus diversas y plurales manifestaciones, es algo bueno, es buscar la complicidad en la complicidad, si me permiten la expresión. Complicidad parlamentaria pues, complicidad también de la sociedad civil organizada.

Hemos ido proponiendo a lo largo de este periodo de sesiones algunas iniciativas. Nos congratula especialmente e hicimos público el agradecimiento y lo hicimos saber al vicepresidente del Gobierno que estuvo en la Conferencia de la Organización Mundial de Comercio en Doha, pero no podemos hurtarnos la felicidad de que en primavera se nos dijera que no a una propuesta y que sí en el mes de noviembre, en el Pleno de la Cámara. Nos complace enormemente ¿Qué nos hace eso? Ratificarnos en que nuestras propuestas, desde la lealtad y desde la complicidad, iban en un camino acertado. De la misma manera que también nos alegra, y lo recordaba el portavoz de Convergència i Unió, Carles Campuzano, aunque no es un acuerdo que nos satisfaga plenamente, el acuerdo del Pleno de la Cámara de ayer, sobre el comercio y transparencia de las armas y el doble uso que se puede dar a las armas, porque significa perseverar en una línea que es común.

Señor presidente, señor secretario de Estado, quisiera centrarme ante todo en la política europea. Ocasión hemos tenido, ocasión vamos a seguir teniendo de debatir sobre la política española interna, de cooperación al desarrollo, pero aquí hay elementos que confluyen, de política nacional, de política de Estado, y de política de la Unión Europea y, uno de ellos, bajo presidencia española a la que corresponderá coordinar, limar asperezas, hacer confluir voluntades va a ser la conferencia de Monterrey y uno de los temas de la financiación va a ser cuál es el esfuerzo y en qué medida se traduce ese esfuerzo en un calendario. En el sistema de debate que hemos escogido hoy, y he prestado atención a los diversos intervinientes y no quisiera reiterarme, es necesario decir que ya desde el Consejo de Laeken, pasado mañana, y después bajo presidencia española, tanto en el consejo de cooperación como en el ECOFIN, qué duda cabe de que seguiremos insistiendo en que esta senda hacia ese objetivo que marcó la comunidad internacional, y que solemnemente se ha ratificado en los parlamentos nacionales de nuestros Estados miembros o en compromisos políticos en nuestro propio país, debe tener una traducción. Sin duda vamos a coincidir, naturalmente, con la defensa como eje de la acción de la presidencia de la Unión Europea en este semestre sobre los derechos humanos; ahí nos tienen absolutamente convencidos. Vamos a coincidir también en la educación a todos los niveles, por supuesto, pero permítanme, sin embargo, que haga una pequeña broma, siempre que esa educación no sea exactamente la que estamos proponiendo desde España a través de la LOU o a través de dejar a algunos becarios a las puertas de nuestras instituciones, lo digo de forma

distendida. Entendemos, sigue entendiendo este portavoz, sigue entendiendo mi grupo, que los alborotadores de las conferencias internacionales no son necesariamente delincuentes, aunque puede haber algunos violentos que deben ser aislados, marginados, frente a lo que es un movimiento emergente que debiera ser motivo y objeto de atención por parte de todos los responsables políticos antes de descalificarlos.

Cierro el paréntesis para ir a aquello que nos interesa más. Desde luego, aquí no hay duda ninguna. Bajo la presidencia española —lo ha dicho el Gobierno— Europa es más Europa. Soy de los europeos que tengo ciertos temores; tengo el temor a la renacionalización de las políticas y esto nos lleva a ser más insolidarios entre los Estados miembros y nos lleva a ser más ineficaces en la acción exterior. Si admitimos además que la cooperación al desarrollo es un pilar de la acción exterior, como lo es la defensa, como es la seguridad, sobre el que se pone mucho más énfasis, podríamos estar de acuerdo en que más Europa significa mayor compromiso en el funcionamiento de todas y cada una de las instituciones. En consecuencia, el Gobierno de España, que va a presidir este semestre la Unión Europea, tiene una magnífica ocasión de relanzar una política realmente común, no sólo en el ámbito del terrorismo —en el que, como saben, estamos de acuerdo— sino en todos los ámbitos que permitan que la debilidad europea —entre comillas—, de la que somos acusados con mucha frecuencia, no sea una realidad sino que se transforme en lo contrario, en fortaleza europea. Fortaleza europea, por tanto, en lo que concierne a nuestro tema, que es la cooperación internacional al desarrollo, y a algunos elementos a los que voy a referirme con brevedad.

En primer lugar, el énfasis, señor presidente, que hace el secretario de Estado en la libertad de comercio. Qué duda cabe que yo comparto —lo hemos dicho en público desde, si me permiten la vanidad, mi primera intervención como portavoz en esta Comisión o en el Pleno de la Cámara— que este es un elemento importantísimo pero que va acompañado de consecuencias con frecuencia perversas no sólo porque tengamos que poner encima de la mesa los tomates, las naranjas, los textiles o el calzado y la piel, por hablar de mi región de origen, donde podemos tener algún que otro problema, o modelos de ocupación agrícola, turística o de ocio, que son grandes consumidores medioambientales y grandes consumidores de mano de obra, sino que, además, hay otros elementos que en la OMC —España forma parte de la OMC y ha tenido un papel importante en algún tema— deberían también ponerse sobre la mesa. Qué me dicen si abrimos, por ejemplo, el debate del *dumping* social. Cuando estamos hablando de libertad de comercio estoy de acuerdo, ¿pero qué ocurre con la industria naval de Corea respecto de la industria naval española o de la Unión Europea? Estamos ante problemas que tienen su curso, su camino y sin duda desde la presidencia de la Unión Europea España está obligada a

dar ese impulso para traducir el «Más Europa» no en un slogan sino en unos contenidos.

He escuchado con mucha atención las intervenciones de mis colegas, así como las intervenciones inicial y posterior a cada intervención del secretario de Estado, pero me quedan todavía algunos elementos por comentar. Los países mediterráneos de la Unión Europea tienen la obligación de dar un nuevo impulso al diálogo intercultural, además del diálogo económico, además del diálogo de las migraciones, de no traducir los movimientos migratorios a políticas de seguridad y de orden público, de hacer que esos fenómenos nos lleven —con la complicidad, insisto, de los gobiernos, en este caso presididos por el Gobierno de España, con la complicidad de los parlamentos nacionales, del propio Parlamento Europeo y con la complicidad de las organizaciones sociales, incluyo ahora también a los sindicatos— a plantearnos qué relación existe, que la hay, entre la ayuda oficial al desarrollo, las políticas de desarrollo, las políticas de libertad comercial y las políticas de movimiento de las personas. Es un hecho indudable, y nuestro país lo ha vivido —quien les habla lo ha sido—, que la emigración no siempre es por desesperación, es por mejora y que en el caso de nuestro país tiene consecuencias muy bien estudiadas. Las remesas de los emigrantes, junto con la afluencia de turistas, fueron el motor del cambio económico, incluso del cambio demográfico y de los desequilibrios demográficos en nuestro país en los años sesenta. Qué duda cabe, pues, de que no solamente es la marginación, la desesperación y la persecución, que también, sino que además hay una voluntad, un deseo de mejora de las condiciones de vida de las personas. Hay que prestar atención a ese diálogo intercultural al que me refería hace un instante.

Barcelona 95 fue una invitación, hemos de insistir en ello. Desde la presidencia de la Unión, con varias legitimidades adicionales, si se me permite la expresión, de ser país fronterizo, como se recordaba aquí, de ser en este momento país receptor de emigraciones y de ser un país que avanza, junto con Francia —mucho más Francia— hacia la multiculturalidad y la multiconfesionalidad. De ahí que podría hacer excursiones a otros temas, pero voy a renunciar a ello, simplemente saber de qué modo se ayuda a que esa multiculturalidad y esa multiconfesionalidad se apliquen cuando se beneficia con frecuencia sólo a una parte y no a la parte más débil, que es la que viene. Sin entrar en eso, sí tengo que decir que hemos discutido sobre Iberoamérica —no me voy a reiterar—, sobre las prioridades, que ya no serían territoriales porque lo marca la ley, lo dicta no sólo el sentido común —como hacía alusión el señor Campuzano hacia otros países en el África Subsahariana— sino también los propios intereses. En consecuencia, ahí vamos a estar de acuerdo.

El Mediterráneo en este momento es un mar fracturado, cubierto de violencia en algunos puntos y la acción exterior de la Unión, vía la cooperación para el desarrollo, es singularmente importante en algunos

puntos críticos donde la violencia es especialmente manifiesta. Es la hora de la apuesta por Palestina y por el proceso de paz entre Israel y Palestina, es la hora del gran impulso. Ahí tenemos la ventaja de no despertar aprensiones, como en otros lugares del Mediterráneo, en los que el conflicto está quizá más adormecido desde el punto de vista mediático. Y voy a referirme a ellos con una pincelada de 15 segundos, diciendo el nombre nada más: los Balcanes. Se sigue necesitando ese esfuerzo que haga de la Unión Europea y de sus instituciones un punto de referencia, un punto de querer llegar a estar con nosotros, siendo al tiempo elemento de respeto y no de debilidad, como subrayan. En definitiva, nuestros primos de allende el Atlántico — los del norte, quiero decir— no dejan de entender que estos conflictos son la trastienda europea y que la debilidad europea es una de las causas que contribuyen a que no se resuelvan o no se hayan resuelto.

Concluyo mi intervención, que ha sido menos extensa de lo que tenía previsto en virtud de las explicaciones que han dado los colegas que me han precedido en el uso de la palabra y de la intervención del secretario de Estado. Deseo éxito para la presidencia española porque ese éxito será el de mi país y el de mis conciudadanos; pero deseo que ese éxito sea compartido por el Gobierno, asumido de manera cómplice y expresa por el Parlamento y que tenga la enorme virtud además de movilizar a las organizaciones de todo tipo de la sociedad civil —ONG, sindicatos, etcétera— en torno de la aceptación, uno, de que Europa debe ser una fortaleza; dos, que Europa, sede de los derechos humanos y de la democracia, de la educación y de la igualdad, de la capacidad de iniciativa, debe proyectarse en los países receptores de su ayuda, que tiene que traducirse en acciones que eviten tener que decir que el grado de ejecución de un programa de la Unión es del 26 por ciento y no del 110 por ciento, y ahí tiene mucho que ver la acción y el impulso de una presidencia. Quien les habla lo hace como portavoz y representante del Grupo Socialista y saben bien S.S.SS. que no estamos por la Ley de estabilidad presupuestaria; en consecuencia, no mereceré el reproche que se ha ganado mi colega Campuzano. En nuestro caso hemos votado siempre que no y más aún después de la situación que ya se detectaba —conviene decirlo— antes del 11 de septiembre; sin duda ninguna, después del 11 de septiembre nos reafirmamos en nuestra convicción de que poner corsés a las necesidades, ser tozudos y obstinarse en mantener un equilibrio que la realidad va a desequilibrar a muy corto plazo podría ser objeto de una rectificación. Dicen en castellano que rectificar es de sabios; espero que la sabiduría alcance al Gobierno y que este haga las rectificaciones que convienen.

El señor **PRESIDENTE**: Como habrá podido observar, señor Pérez Casado, no ha sido necesario —como no lo es nunca— que esta presidencia apele al tiempo

que le corresponde a S.S. Quién mejor que usted para disciplinarse siempre en el uso que se concede. Para mayor detalle, le puedo decir que ha utilizado exactamente el mismo tiempo que la señora Julios y dos minutos más que el señor Campuzano.

Tiene la palabra, para contestar a su intervención, el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, agradezco especialmente la intervención del señor Pérez Casado por su seriedad, por su rigor y al mismo tiempo por su sentido del humor. No es contrario al sentido del humor lo serio, sino lo aburrido. La intervención del señor Pérez Casado ha sido una intervención bien fundada, rigurosa y, como todas las suyas, profundamente leal; profundamente leal a los principios que compartimos en el marco institucional español y en una trayectoria de la acción exterior española, y profundamente leal desde luego a las propias creencias, esas ya privativas de él y de su grupo, dentro de una representación plural en la que hay diferencias que pueden confrontar pero saliendo de tal confrontación avances y ventajas para todos. No puedo estar más de acuerdo y valen todas las reiteraciones que se hagan en cada una de las sesiones que celebremos de esta Comisión. Tanto el señor Pérez Casado como yo mismo reiteramos que la cooperación al desarrollo es uno de los pilares básicos de la política exterior. Hoy lo hemos ampliado y hemos dicho que no lo es sólo de la política exterior de España, sino que debe serlo de la política exterior europea, donde desgraciadamente no hay una vinculación tan fielmente estrecha como la que hemos logrado en España a lo largo de muchos años de política de cooperación y de política exterior basadas en principios y en valores coherentes y constantes.

He dicho al principio de mi intervención, señor Pérez Casado, que tenía especialísimo interés en hacerla semanas antes del inicio de la presidencia para que esta sesión no fuese sólo informativa y de debate, sino que fuese también para recibir aportaciones, críticas y sugerencias productivas para la presidencia. No es que la posibilidad de hacer aportaciones termine el 1 de enero; son seis meses y durante todo ese tiempo se podrá intercambiar información, ya sea por la vía formal reglamentaria, de una proposición no de ley, o de un debate parlamentario, o por las vías más fluidas e informales que existen entre los grupos parlamentarios, para servir mejor a los objetivos que tenemos. Hay algo que me importa que tengamos muy claro —y lo repetiré también al final—: la Unión Europea tiene unas políticas propias y la función de la presidencia no es marcar la política de la Unión, sino presidirla semestralmente. Esa presidencia le concede unas responsabilidades y la posibilidad de impulsar y poner el énfasis, de incluir en la agenda y de realizar gestiones tanto dentro de la Unión como en su represen-

tación exterior. Ahora bien, la Unión Europea tiene su Comisión, sus comisarios y sus estructuras —y cada vez más en la medida en que se va consolidando el proceso institucional— que desarrollan su propia política. Es un planteamiento equivocado considerar que durante la presidencia en un semestre se pueden cambiar cosas que no corresponden a la presidencia sino a la marcha de la Comisión. De todos modos, quiero insistir en que sí hay cosas que se pueden hacer. Compartir posiciones y reforzar la posición nacional en el debate europeo es algo fundamental. Gracias a Dios, hasta ahora, en casi todos los momentos, con algunas excepciones que todos tenemos en la cabeza, unas más felices que otras y llevadas a cabo por unos y por otros —todos hemos hecho cosas mejores y peores a lo largo de nuestra trayectoria personal y colectiva—, ha habido un consenso muy fuerte en la posición española en la Unión Europea, lo que ha proporcionado enormes ventajas a España a la hora de tener una posición en su seno. En suma, bienvenidos sean estos debates, estas aportaciones, y cualquier otra iniciativa que se pueda plantear; una proposición no de ley o cualquier cuestión que ayude. Incluso gestiones personales; bien sabe S.S. que los contactos personales son muy eficaces y que han funcionado. Reitero la expresión lealtad dirigida muy personalmente a S.S., pero también a otros miembros de esta Comisión o a parlamentarios que no están en esta Comisión, a los que el Gobierno de turno, unas veces éste y otras, otros anteriores, han pedido, porque hay contactos personales específicos: necesitamos tal gestión con tal persona en el Parlamento Europeo o en tal Gobierno Europeo, nos interesa que se nos introduzca, se nos presente, se nos acerque la posición. Y eso ha tenido una enorme utilidad y estoy seguro de que continuará así. Y eso continuará así porque, además, las posiciones dogmáticas son muy pocas y, como bien ha podido reconocer S.S., ahora, en Doha, se ha adoptado una posición que antes, por razones coyunturales, no se podía decir. No era quizá el mejor momento, cuando se estaba hablando de rigor presupuestario y de no poder atender algunas otras necesidades sociales nacionales, plantear que se iban a dedicar 50 millones de dólares a cuestiones que a lo mejor a algunos sectores de la población española les pillaba demasiado alejados, cuando había necesidades mucho más cercanas. Esta también es una posición responsable que debemos mantener todos. Yo creo que hoy la política de cooperación cuenta con un amplio respaldo social. No ocurría siempre lo mismo, pero hoy no está cuestionado; no hay actitudes en España, como las hay en otros países, recientemente en Dinamarca, hace un poco más en Austria o en otros países enormemente desarrollados, civilizados, etcétera, donde hay movimientos populares que cuentan con un enorme respaldo, incluso electoral, y que llegan a condicionar las políticas de esos países, de crítica, diciendo: con las necesidades que tenemos en casa, por qué tenemos que estar dando fuera. No es éste el caso en España, gracias a Dios, pero creo que es también responsabilidad de todos

que manejemos estas cosas con cuidado, no vaya a ser que surjan personas con menos sentido de la responsabilidad que utilicen estas cuestiones para manejos indeseables dentro de lo que es la posición española, que en estos momentos es muy amplia.

La Cumbre de Monterrey tiene una importancia extraordinaria. En el propio Consejo de Desarrollo, que se celebró en Bruselas el día 8 de noviembre, se habló mucho de ella. Había posiciones encontradas y muy diferentes. En la reunión preparatoria que hubo en Nueva York, la posición de este grupo de países a los que me he referido anteriormente, los Estados Unidos, Canadá, Japón, Nueva Zelanda y Australia, fue muy hostil al planteamiento que se llevaba por parte de Naciones Unidas a esta reunión, muy hostil, y la posición europea estaba dividida. Había quienes buscaban una posición europea propia, incluso en confrontación con los Estados Unidos, como cabeza de todo ese bloque, pero hubo también posiciones, a mi juicio más sensatas —desde luego, entre ellas, la española—, que hicimos ver que después del 11 de septiembre no podíamos permitirnos el lujo de que la primera gran reunión internacional sobre el desarrollo terminase en un fracaso. Y podía terminar en un fracaso bien porque se planteasen posiciones maximalistas o posiciones muy cerradas, como fue el caso de Durban, que creo que fue un desastre que no hubiese la suficiente flexibilidad para llegar a acuerdos, o porque hubiese acontecimientos como los de Seattle, los de Praga, los de Génova, donde —acudo a las actas como testimonio de mis palabras— una mayoría de personas que van de buena fe y una minoría de alborotadores, algunos de los cuales delincuentes, lo reitero, pero una mayoría de persona bien intencionadas, a mi juicio equivocadas pero bien intencionadas, pueden dar al traste con iniciativas que no son sino beneficiosas. Porque cuando se habla de la globalización sin ley y sin normas, estas conferencias precisamente lo que intentan es, dado que existe la globalización, por los avances tecnológicos, por las comunicaciones, etcétera, pongamos reglas al comercio, pongamos reglas al tratamiento del medio ambiente, pongamos reglas a los flujos migratorios o a la cuestión social.

Monterrey fue una preocupación central en el Consejo de Desarrollo y ahí se planteó, como he tenido ocasión de explicar antes, un debate largo sobre si los responsables de Desarrollo debíamos dar un paso más del que habían dado los jefes de Estado y de Gobierno en Gotemburgo y fijar un calendario. Ya no voy a reiterar lo que dije. Se acordó que se valoraba positivamente que hubiese un calendario, pero que era a otros a quienes correspondía. El ECOFIN no ha entrado en ello en la reunión que ya ha celebrado. No sabemos lo que pasará en Laeken, pero el ECOFIN no ha entrado en ello. Y ahí no se trata de un país o de cuál sea la posición de un país. Me imagino que habrá habido posiciones diferentes pero no tengo información de detalle pues he estado cinco días fuera de España mientras se ha celebrado esta reu-

nión; sólo tengo las conclusiones y he visto que no se ha entrado en ello. Espero tener mayor información sobre cómo se ha tratado esto. En Laeken no sé si se tratará o si se dará prioridad a otros asuntos. Desde luego no es fácil que se plantee, porque hay una disparidad muy grande de sistemas y no es lo mismo decir un calendario para llegar al 0,7 en un país que hoy tiene el 0,9 que decir un calendario para llegar al 0,7 en un país que hoy tiene el 0,1; no es lo mismo. Tiene, además, dificultades económicas y está sujeto, como lo está España, con el voto en contra del grupo de la oposición, pero que le obliga tanto como al resto de los países a unos acuerdos de estabilidad presupuestaria que nos impiden hacer algunas cosas, que a algunos les gustaría y que otros estamos muy contentos de que no se puedan producir, porque pensamos que es muy bueno que haya una ortodoxia presupuestaria, que haya un rigor presupuestario, que es lo que permite que haya un desarrollo en el país para poder ser más generosos en la colaboración con los otros países que están en una situación menos desarrollada.

Celebro, como no podía ser menos, la coincidencia plena en democracia y en educación. Estamos hablando de la educación en el exterior. Sería bueno también que mejorásemos la educación en el interior y creo que estamos por el buen camino a la hora de mejorar la educación en el interior, pero esto, como bien decía S.S., no hacía al caso. Sin democracia y sin educación no es posible el desarrollo de los países. Por tanto, estos ejes es importante que se tengan. Soy tan europeo como S.S., porque me imagino que no establecerá grados de europeidad en todos los que estamos en este continente. Se podrán establecer grados de intensidad en la voluntad de aceleración del proceso de integración europea, pero la condición europea la tenemos todos. Comparto con S.S. el temor a la renacionalización de algunas políticas, muy particularmente a la de la política de cooperación al desarrollo. Esto ha sido objeto de debates, tanto en consejos de Desarrollo como en reuniones académicas. Y el principal peligro a la tentación de renacionalización de la política de cooperación al desarrollo es la ineficacia extrema de la cooperación al desarrollo. Es bastante razonable que haya muchos países, muchos contribuyentes que piensen: si nosotros, España, estamos contribuyendo con 80.000 millones de pesetas a la política de cooperación de la Unión Europea y sólo es capaz de ejecutar el 26 por ciento de los presupuestos que ponemos a su disposición, mientras que de los 60.000 millones de que dispone la Agencia Española de Cooperación Internacional ejecuta el cien por cien, tiene sentido que sea España quien gaste 140.000 millones y que no transfiera nada a estos señores que son tan incompetentes en la ejecución. Como quiera que esta eficacia en la ejecución es igual en las agencias alemana, holandesa, austríaca, sueca, se está planteando el problema de la renacionalización. Todos los que tendemos a que haya una mayor eficacia en la política de cooperación, lo que estamos intentando evitar es precisa-

mente esta renacionalización y que la Unión Europea, principal donante del mundo, ella sola, —si además sumamos la que hacen los Estados miembros, pasamos a tener más de la mitad de toda la ayuda al desarrollo del mundo— pueda usar esta política de cooperación como un instrumento de su acción exterior y de su contribución al desarrollo, a la paz y a la libertad en el mundo, cosa que, mientras lo haga con esta ineficacia, va a ser muy difícil. Efectivamente, comparto esta preocupación, el remedio es aumentar la eficacia, y eso depende de la Comisión, eso no depende de la presidencia. Es más, la presidencia puede hacer un poco menos que los que no son presidencia. Cuando no se es presidencia se puede ser mucho más crítico con el comisario responsable y se pueden hacer declaraciones como las que yo he podido hacer en sede parlamentaria o en medios de comunicación; sin embargo, cuando se es presidencia hay que ser un poco más contemporizador.

Lo que ha dicho el señor Pérez Casado sobre la libertad de comercio, el dumping social, devuelve el debate a la seriedad y al rigor con que lo ha planteado la señora Julios. Una visión integral de un problema enormemente complejo, y algo donde si se toca aquí tiene consecuencias allí. Los que creemos en la libertad de comercio sabemos que tiene unos problemas sociales, económicos, en otros países. Cuando se habla de protección medioambiental, eso en los países más desarrollados tiene ventajas, pero establece problemas graves en aquellos países que tienen unos niveles de desarrollo menor. Otra cuestión, que no ha planteado S.S., pero que estoy seguro que comparte conmigo. Si hablamos de una apertura mayor de los flujos migratorios, si ésta fuese excesiva y no controlada podríamos estar poniendo en peligro la propia sociedad de bienestar de la que disfrutamos. Si abrimos a todos los que quieran venir y exigimos, como no puede ser de otra manera, que los que estén en nuestro país disfruten de los mismos derechos sociales —no estoy hablando de los políticos— de los que disfrutamos los españoles, probablemente habría avalanchas incontrolables de personas que querrían venir a tener la atención sanitaria, la atención educativa o la vivienda que no pueden tener en sus países, y eso sería inabordable presupuestariamente. Por tanto, esto se tiene que tratar de una manera integral, responsable, seria, como ha sido el planteamiento que ha formulado S.S. o el de la señora Julios.

En cuanto al impulso del diálogo intercultural, el debate cultural en la presidencia vamos a procurar impulsarlo tanto con Iberoamérica, como he anunciado en el foro cultural que allí se va a celebrar, como con el Mediterráneo. Me he extendido más y he hablado en tres ocasiones de este diálogo, siguiendo la senda que marcó Barcelona, en el ámbito cultural, precisamente porque las diferencias son mayores, por así decirlo, y es más importante la mutua comprensión, el mutuo diálogo. Ya he apuntado que es la hora de la apuesta por Palestina. Tengo la intención de desplazarme allí en los próximos días. Como bien conoce S.S., el Gobierno ha destinado una aportación

especial de 200 millones de pesetas, extraordinaria sobre lo que ya estaba presupuestado, por las consecuencias que para los territorios palestinos ha tenido la crisis generada a raíz del 11 de septiembre. Los Balcanes también forman parte de nuestra atención. Pero, dentro de lo que es la presidencia, es la tramitación normal de la Comisión. Porque, concluyo como empecé, la Unión Europea, ya fuertemente institucionalizada, lleva su propio ritmo y lo que le corresponde a la presidencia es impulsar algunos sectores, algunas áreas. Lo que es razonable es que cada país se marque en su presidencia dos, tres, cuatro objetivos, en los que poner el énfasis y no tratar de todo, por aquello de que el que mucho abarca poco aprieta y además porque no se tienen los instrumentos. Porque la Unión Europea está ya institucionalizada, hay una Comisión, hay un Consejo, hay un Parlamento Europeo, y son ellos los que tienen que seguir las políticas que ya han sido establecidas. La presidencia puede sin duda introducir en la agenda algunas cuestiones, pero conviene centrarse. La experiencia nos muestra que aquellas presidencias, sobre todo en el caso de las presidencias precedentes españolas, que han tenido éxito es precisamente porque se fijaron objetivos muy acotados y pusieron todo el empeño en ello, y en los dos casos contaron con el respaldo unánime, no sé si hubo alguna excepción en algún momento, pero desde luego con el respaldo mayoritario de todas las fuerzas políticas, lo cual refuerza enormemente la posición del Gobierno, que tiene que actuar negociando, y refuerza sobre todo la imagen, la solidez y la seriedad del país en el conjunto de las naciones que formamos parte de la Unión Europea.

Agradezco mucho al señor Pérez Casado su intervención y sus deseos finales de éxito. Estoy convencido de que si se tiene se deberá a la continuidad del trabajo que se ha venido haciendo durante muchos años y a las aportaciones de muchos y muy singularmente de esta Comisión, no sólo en esta sesión sino en las que la han precedido y en las que puedan continuar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Casado.

El señor **PÉREZ CASADO**: Seré brevísimo. Cuando hablaba de la renacionalización, si me permite señor secretario de Estado, me refería no solamente en cooperación. Hemos asistido recientemente a la renacionalización en las políticas de defensa y de seguridad. Eso me causa inquietud. Mi intervención iba en el sentido de que no se siga ese proceso de renacionalización en el tema que nos ocupa, que es la cooperación internacional. Desde luego, en el sentido de mantener la bilateralidad yo creo que es bueno. También tenemos nuestros intereses como país. Decía que hoy prefería hablar, si me permiten la expresión coloquial, con el sombrero de ciudadano europeo, pero insistiendo en el carácter multilateral o de la propia acción exterior en materia de cooperación al desarrollo de la Unión. Lo que sí quiero enfatizar —recojo sus palabras— es que soy consciente de que una presidencia semestral no

puede hacer de todo, por supuesto, ni puede intervenir en el sistema institucional, quizá demasiado complejo, del que se ha dotado la Unión, pero sí que tiene una tarea que puede hacer, que es impulsar determinados compromisos. En definitiva, dirigir ese sistema institucional complejo; personalmente —aquí no quiero comprometer a mi grupo—, creo que excesivamente complejo. Quizá uno de los elementos de posible ineficacia consista en la complejidad de que se han dotado, en los resortes de control, etcétera, que yo mismo he sufrido, en los inconvenientes de esa institucionalización. Si el impulso es compartido, como decía al principio, tanto mejor. No es el momento de reabrir un debate acerca de las posibles consecuencias de la avalancha migratoria. Sí apunto una cosa: sin nuestras acciones allí, las avalanchas se producirán con muros y sin muros. De todos modos, insisto en que no me gusta entrar ahora en este debate; quizá lo tengamos que hacer en otro ámbito o en otro momento. Yo, por mi parte, renuncio a abrirlo ahora.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Entendí perfectamente lo de la renacionalización; hablé sólo de cooperación porque lo otro no es de mi negociado. Y, efectivamente, la presidencia no es una reina madre, la presidencia tiene responsabilidades, puede hacer mucho en el impulso, en la inclusión en la agenda de cuestiones, puede hacer mucho en el acercamiento de posiciones encontradas, en la conciliación de posiciones dentro de este entramado complejo, sobre todo cuando ya entramos en las codecisiones entre la Comisión, el Consejo, el Parlamento y demás galimatías jurídicos, que S.S. conoce mucho mejor que yo, y tiene una responsabilidad importante como portavoz —ésta sí que se le reconoce— y como interlocutor de países terceros. Esto es especialmente importante en el terreno de la cooperación, lo será en Monterrey, en la reunión de ACP en la República Dominicana y en la preparación de la cumbre de Johannesburgo. Ahí sí que hay una responsabilidad. No intentaba eludir responsabilidades, pero sí quería dejar bien claro que la Unión tiene sus propios mecanismos y que tampoco conviene pensar que la presidencia puede tocarlo todo, ser responsable de todo, para bien o para mal. Sería injusto echar la culpa a la presidencia de todas las cosas que no saliesen, como también sería injusto adornarse con plumas que no le corresponden porque son cosas que lleva la propia Comisión y que ocurren en el momento de la presidencia de alguien. De todos modos, comparto plenamente la dos apreciaciones del señor Pérez Casado.

El señor **PRESIDENTE**: También había solicitado la comparecencia del secretario de Estado, a los efectos

de informar sobre la próxima presidencia española, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Izquierdo Juárez.

El señor **IZQUIERDO JUÁREZ**: Después de tres horas de intenso e interesante debate poco podemos nosotros aportar, porque prácticamente está todo dicho, pero vamos a aprovechar esta oportunidad, ya que hace meses que hicimos esta petición de comparecencia, dada la importancia que tiene la presidencia española, importancia que nuestro grupo parlamentario considera, si me permite que lo diga así, en grado superlativo.

Desde la estricta responsabilidad parlamentaria, exclusivamente desde esta posición, consideramos muy importante que este Gobierno, este y cualquier otro, tenga el apoyo del Parlamento. De ahí nuestra petición de comparecencia. ¿Por qué es importante que tenga el apoyo del Parlamento? Porque, en política exterior —y la política de cooperación es una parte fundamental de la política exterior de España, de la acción exterior de nuestro país, sancionada en la ley, y de la política exterior de la Unión Europea—, la fortaleza de la Unión, la fortaleza de España, radica en el acuerdo, en que no tengamos posiciones contradictorias; podemos tener posiciones diferentes, pero no contradictorias. Me interesa señalar esto porque nuestro grupo parlamentario tiene que agradecer, como lo ha hecho el secretario de Estado, la posición de los grupos parlamentarios de esta Cámara, fundamentalmente del grupo parlamentario que representa a la minoría mayoritaria, al grupo parlamentario de la oposición. Nosotros, desde la responsabilidad de representar a la mayoría parlamentaria, tenemos que agradecer su posición. El esfuerzo que ha hecho y está haciendo el presidente del Gobierno, que están haciendo todos los ministros, que está haciendo el secretario de Estado para la Cooperación hoy aquí, no tiene precedentes parlamentarios. Quizá estemos creando un precedente importante. Cuando nos tocaron las tareas de oposición parlamentaria, entendíamos que la posición de España siempre era más fuerte con el apoyo sin fisuras de la oposición. En consecuencia, compartimos el programa, la intensa agenda que hoy ha manifestado aquí el secretario de Estado de lo que va a ser la presidencia española de la Unión Europea.

Repito que creo que está dicho casi todo, pero me voy a permitir hacer tres reflexiones. La intervención de los distintos portavoces y del secretario de Estado han girado en torno a una fecha fundamental: el 11 de septiembre. El Grupo Parlamentario Popular piensa que el terrorismo es una de las prioridades fundamentales de la política de cooperación de la Unión Europea —del conjunto de las políticas, pero también de la política de cooperación— en los próximos años. ¿Por qué? Porque el terrorismo no tiene base en la cultura, no tiene base en las diferencias culturales, en las diferencias políticas legítimas, en las diferencias ideológicas. El terrorismo es algo que se produce contra el sistema, contra las demo-

cracias. Lo hemos visto claramente el 11 de septiembre y lo sufrimos en España. Por tanto, que sea la democracia el eje fundamental de impulso de la presidencia española de la Unión Europea nos parece singularmente importante. Los europeos tenemos la obligación de revitalizar la cláusula democrática, cláusula democrática que fue extraordinariamente eficaz en los procesos de desarrollo en América Latina, por ejemplo, en la década de los noventa, superada la década de los ochenta, calificada como década ominosa por las dictaduras que entonces imperaban. Precisamente esa posición europea, muy clara y contundente, posibilitó la transición democrática en Chile y en tantos otros países. España no ha sido ajena a esa posición europea y el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE nos decía, por escrito, en 1998 —no hace muchos años— que la contribución de España a la paz, la estabilidad y la gobernabilidad en Centroamérica y en África es muy importante; ha sido y es muy importante. **(El señor vicepresidente, Fariñas Sobrino, ocupa la presidencia.)** Por tanto, que los europeos intentemos revitalizar la democracia y el respeto a los derechos humanos como eje fundamental de nuestra política de cooperación no me parece un discurso vano. No me parece ni siquiera un gran discurso. Me parece en estos momentos un discurso importante porque, en mi opinión, se está produciendo una justificación pretendidamente intelectual sobre algunos movimientos antiglobalización, pero en el fondo, superada la buena voluntad de la mayoría de las personas que puedan apoyar a quienes los conducen, las bases intelectuales de estas manifestaciones son preocupantemente bases antisistema.

Y esto no lo digo por decirlo, lo digo porque lo acabo de leer. Cuando hablamos del Mediterráneo y decimos que el proceso de Barcelona ha fracasado, tenemos que preguntarnos por qué ha fracasado. Si vemos las conclusiones de Med Forum, que es una actividad paralela al proceso de Barcelona, financiada con fondos públicos, y observamos su página web, que radica en Barcelona, podemos leer que la democracia y el bienestar no han contribuido a superar la barrera entre ricos y pobres sino que en los últimos años las desigualdades han aumentado. Nos sorprende que estas cosas se digan en el curso de lo que ha dado en llamarse el proceso de Barcelona y que se critique la legitimidad de los gobiernos de los países europeos y su representación ante los organismos internacionales porque no existe —se dice por escrito— una auténtica democracia participativa en nuestras propias sociedades. Que se ponga en contraposición la democracia participativa y la representativa, sin saber que sin democracia representativa no puede haber participación democrática. No quiero extenderme en esta cuestión, pero consideramos extraordinariamente acertado y muy importante que revitalicemos entre todos la cláusula democrática. Además la cláusula democrática sugiere un planteamiento extraordinariamente novedoso en la cooperación internacional o en el sistema de rela-

ciones internacionales, que es la corresponsabilidad de los países en vías de desarrollo en su propio desarrollo.

De esta manera podemos entender (estamos siempre hablando de coherencia y de políticas coherentes) sobre qué acciones y sobre qué objetivos concretos pueden estar enfocadas las políticas de desarrollo o las políticas de inmigración. Considerar a las personas como un único y exclusivo factor económico de desarrollo es un poco excesivo. Yo comparto lo que el secretario de Estado ha dicho sobre que las personas emigran por muchas razones, no sólo las económicas; emigran también por falta de libertad, porque la falta de libertad, la ausencia de democracia es la que provoca pobreza y la pobreza es la que provoca desigualdades y no al revés. Por tanto, deberíamos establecer en nuestro discurso un orden de prioridades. Así lo vieron incluso los países del PMA, que se reunieron en Bruselas hace bien poco, en conferencia auspiciada por Naciones Unidas, y que en una conferencia paralela hablaban de inmigración. Los propios países PMA, 60 países, pedían a la comunidad internacional que fomentara la inmigración legal y combatiera la ilegal. Estas posiciones, desgraciadamente, no se ven reflejadas a veces en las manifestaciones políticas de grupos parlamentarios o de organizaciones sociales. Como decía anteriormente, esa cuestión tiene que orientar también las políticas de defensa, las educativas y culturales, las agrícolas, las medioambientales o las sanitarias. Creo que de todo ello se ha hablado.

Voy a terminar hablando muy brevemente de la eficacia de la ayuda y las reformas de la política de cooperación de la Unión Europea. El tema de la eficacia parece siempre un tema recurrente pero, en mi opinión, tenemos que hablar en conjunto de tres cuestiones a las que se ha aludido, que son el debate sobre la distribución geográfica o la concentración geográfica de los recursos, el debate sobre la posición europea ante el permanente debate que existe en la comunidad internacional sobre el sistema de cooperación internacional y la cuestión de los recursos. Pongo en tercer lugar los recursos, puesto que no es el aspecto más significativo para hablar del recurrente debate de la eficacia de la ayuda; ni siquiera la Unión Europea, en sus documentos, que hace muchos, lo pone en primer lugar, porque la pobreza no es una cuestión equivalente a la falta de transferencia de recursos de los países pobres a los países ricos. No es una cuestión equivalente. No por que tengan más recursos van a tener más desarrollo; eso sería volver a hacer profesión de fe de doctrinas malthusianas, que yo les puedo asegurar que están bastante superadas, no ya desde el punto de vista ideológico sino desde el punto de vista científico. La riqueza del mundo es 100 y unos tienen 80 y otros sólo tienen 20. Está perfectamente demostrado que la riqueza puede ser 100, 150 ó 200. Si no que se lo pregunten a países con escasos recursos económicos y con un potencial extraordinario en recursos humanos, países pequeños europeos, como por

ejemplo Suiza. La cantidad de recursos no es el principal factor; sí la aplicación de esos recursos.

Desde ese punto de vista, tiene sentido pedir a la comunidad internacional, puesto que tampoco los recursos públicos para la ayuda al desarrollo son ilimitados, que concentre sus recursos en determinadas áreas. Lo que a España le pide la comunidad internacional es que concentre sus recursos en determinadas áreas geográficas para que esos recursos sean eficaces. La dispersión de los recursos, por muchos que sean, provocará como ha provocado, y así ha sido señalado por muchos expertos, efectos perversos sobre el desarrollo. En ese sentido, si existe el debate sobre la eficacia de la política de cooperación europea —y hacemos siempre la crítica recurrente a la excesiva burocracia, crítica que es justa—, el peligro de la renacionalización de las políticas, en opinión de nuestro grupo parlamentario, es cierto pero puede y debe tener un efecto positivo, sobre todo desde el punto de vista de la posición española, que es que los estados miembros tienen que participar más activamente en las políticas comunitarias. Y esto no está sucediendo. Todos los estados miembros no participan de manera proporcional en la definición de las políticas comunitarias y en la ejecución de las políticas comunitarias de desarrollo. Y no es algo que reclamemos nosotros, es algo que incluso nos reclama la propia sociedad civil, cuando se constata que las organizaciones sociales españolas o los actores privados de la cooperación española, como pueden ser organizaciones sociales, sindicatos y empresas, tienen una escasísima participación en comparación con otros actores sociales y privados de la cooperación en el resto de Europa y sobre todo en función de los recursos que España aporta. Es el mismo debate. Nosotros pensamos que los estados miembros tienen que participar más en la definición de las políticas comunitarias de desarrollo y los actores privados de la cooperación también. Quizá el problema es que España no llegó en el primer momento a la Unión Europea, tampoco llegamos en el primer momento a Naciones Unidas. En ese sentido, señorías, la posición del Parlamento tiene que ser de apoyo unánime al Gobierno porque, si no, no podrá ser eficaz. Difícilmente podremos criticarle falta de eficacia a nuestro Gobierno cuando nosotros, por no apoyar una posición, estamos provocando esos resultados. Un ejemplo ilustrativo es la cuestión de Marruecos. Si un presidente de una comunidad autónoma se dedica a decir tonterías, en Marruecos no le ven como un presidente de una comunidad autónoma, le ven como un español. Y no he dicho quién. Estas cosas crean dificultades y son situaciones insólitas que mejorarán con el ejercicio leal de la oposición.

Voy a terminar, señor secretario de Estado y señor presidente, diciendo que las citas internacionales que tiene la Unión Europea y que coinciden, nosotros pensamos que afortunadamente con la presidencia española —la cumbre del Mediterráneo, la cumbre de la

Unión Europea América Latina, la cumbre con los ACP o el Consejo de Ministros de Desarrollo, al que ha hecho referencia el secretario de Estado— son una extraordinaria oportunidad para revitalizar las políticas de cooperación de la Unión Europea.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): Muchas gracias, señor Izquierdo, por su brevedad y su concisión.

Para contestarle, tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente, comparto plenamente las posiciones que ha expresado el portavoz del Grupo Parlamentario Popular tanto en lo que son los análisis históricos, fruto de una experiencia grande como la que él tiene de lo que es la cooperación en el ámbito nacional y en el internacional, como en la visión de la necesidad de que la política que mantenga España en los foros internacionales —en este caso, en la Unión Europea, pero que se puede extender a otros foros internacionales— sea técnicamente la posición de España. El hecho de que cuente con el respaldo más amplio posible del Parlamento no significa que el Gobierno tenga una posición más sólida sino que significa que la posición de España en esos foros es más creíble, porque los demás saben que, si en el avatar normal de la evolución democrática se produce un cambio de Gobierno, la posición de España va a seguir siendo la misma. Esta es la gran importancia de poder acordar grandes líneas en la política exterior, como ha sido, y de manera tan positiva para España, que haya unas grandes líneas acordadas en el marco institucional en torno a la Constitución o, en el marco económico, en torno a las grandes líneas de la política económica. No se trata de fortalecer al Gobierno. En la dialéctica democrática es lo contrario. Lo que tiene que hacer la oposición es debilitar al Gobierno para intentar sustituirle. A la hora de plantear las cuestiones frente al exterior, de lo que se trata es de transmitir el mensaje de que esa posición —que hoy le toca defender a quien coyunturalmente ha tenido la mayoría parlamentaria o electoral— es la posición del país y que mañana, si son otros los que tienen las responsabilidades, mantendrán esa misma posición. Eso da una solidez muy grande a la posición española. Es importante destacar este punto así como el contexto en el que ha envuelto su exposición, para no reiterar cuestiones que se habían planteado en otros lados. Comparto plenamente que la posición que hoy tenemos nosotros y los demás países viene claramente condicionada por una realidad internacional. Qué duda cabe de que hay un antes y un después del 11 de septiembre.

Hay algo muy importante que el señor Izquierdo ha añadido en su intervención y es que España, a la hora de actuar en foros internacionales o en la ayuda al de-

sarrollo con otros países, tiene un plus añadido a una posición económica sólida, a ser el duodécimo donante internacional en ayuda oficial al desarrollo, a ser uno de los países más generosos del mundo —según algunas estadísticas, el segundo más generoso después de los Estados Unidos—. Además de estos datos, tiene un plus añadido, que es el hecho de que hemos tenido un tránsito de ser un país no desarrollado a ser desarrollado. Nuestra propia experiencia tiene una enorme valía para los países que se encuentran en estas mismas circunstancias. Por tanto, comparto su intervención. Como quiera que a estas alturas la redundancia podía alargar en exceso la sesión, quiero que el señor Izquierdo entienda que el hecho de que no me extienda en la contestación no significa que no comparta de la cruz al punto las posiciones que ha expresado y que agradezca y valore muy especialmente su intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): Señor Izquierdo, ¿desea intervenir?

En nombre de la Mesa, también quiero agradecer, de nuevo, y ahora al final con mayor motivo, al señor secretario de Estado su exposición y el esfuerzo por la precisión en su exposición de la definición de lo que será la política española de cooperación durante la presidencia europea. Asimismo quiero agradecer a los grupos parlamentarios sus intervenciones y su disposición. Como ejemplo, que lo es siempre esta Comisión, del buen hacer de los distintos grupos en aras del consenso, reitero estas gracias.

PREGUNTAS:

— **DE LA SEÑORA BLANCO TERÁN, (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE EXPLICACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESTABLECIDA PARA AYUDA A LA CRISIS HUMANITARIA AFGANA. (Número de expediente 181/001144.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): A continuación pasamos a las preguntas. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Blanco.

La señora **BLANCO TERÁN**: Señor secretario de Estado, hacemos esta pregunta para que nos pudiera usted explicar con un poco más de detalle la contribución establecida por parte del Gobierno español para ayudar a la crisis humanitaria en Afganistán.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): Para contestar, tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señor presidente,

desde el principio el Gobierno ha tenido una especial sensibilidad y preocupación por la situación que está atravesando la población afgana. En especial, por la de miles de refugiados de dicho país que están huyendo hacia otros países limítrofes, sobre todo a Pakistán. Esta posición tiene una característica especial y es que Pakistán y Afganistán no son países prioritarios de la cooperación española no tenemos oficina técnica de cooperación y por lo tanto ha sido una acción absolutamente extraordinaria, como extraordinarios han sido los acontecimientos que la han motivado. Desde el primer momento, España ha ofrecido su ayuda y colaboración en esta crisis humanitaria y ha manifestado su disponibilidad para hacer llegar ayuda de emergencia lo antes posible y al mismo tiempo hemos ofrecido cerradamente nuestro apoyo y nuestro respaldo a todas las acciones militares que ha acometido la comunidad internacional liderada por los Estados Unidos en el frente afgano, en la lucha universal contra el terrorismo, pero muy particularmente en esa zona.

La contribución española hasta la fecha se ha articulado en dos fases: una primera de actuación inmediata y una segunda fase de actuaciones posteriores. En la primera fase, siguiendo directrices del presidente del Gobierno, la Agencia Española de Cooperación Internacional financió un avión con un primer envío de ayuda humanitaria a los refugiados afganos. El primer avión de ayuda humanitaria, que sale desde España hacia Pakistán. El avión despega el día 3 de octubre, a las 22,30 horas, desde la base aérea de Torrejón de Ardoz y fue el primer avión con ayuda humanitaria que llegó a la zona. La carga que transportaba era la siguiente: 3.384 bidones plegables de agua, 250 tiendas familiares, 1.000 kits de cocina, 4.500 toldos de plástico, 1.000 raciones de galletas proteínicas BP5 —que confieso que no sé qué significa—, un vehículo 4x4 y medicamentos en cuantía muy considerable. El coste del avión fue 18 millones de pesetas y el flete del avión 35 millones de pesetas. La citada carga iba destinada a la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, en Peshawar. Esta acción con un coste aproximado de 53 millones de pesetas supuso la primera actuación humanitaria en esta crisis que llevó a cabo la Agencia en colaboración con la Cruz Roja Española y para la que en un primer momento se disponía de un presupuesto total de 150 millones de pesetas para todos estos objetos que se enviaron. Con anterioridad al envío aéreo desde España, el día 1 de octubre, la Agencia comunicó al programa mundial de alimentos —el sistema de Naciones Unidas— que procedía a la aplicación por un importe de medio millón de dólares de los Estados Unidos —92 millones de pesetas aproximadamente— con cargo a su contribución a la reserva alimentaria internacional de emergencia, en concepto de fondos españoles para apoyo a las actuaciones que el programa mundial de alimentos ya estaba desarrollando en favor de los refugiados. En la misma fecha, fue aprobada también la finan-

ciación, por valor de 50 millones de pesetas, de un proyecto de ayuda humanitaria a realizar por la Fundación CEAR, el Consejo de Apoyo a Refugiados. Dicho proyecto ha sido ejecutado en coordinación con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR en Pakistán. Nosotros no tenemos oficina de cooperación y todo lo teníamos que hacer con organizaciones que tuviesen presencia allí. Se hizo con la Cruz Roja, por la Media Luna Roja, se hizo con el programa mundial de alimentos de Naciones Unidas y con la Fundación CEAR, que tenía representación con ACNUR.

El total de la primera fase, el conjunto de las acciones descritas, constituye un primer paquete de medidas adoptadas por el Gobierno español, por un importe de 292 millones de pesetas.

La segunda fase, una vez pasados los momentos iniciales, ha estado constituida hasta la fecha por el envío de otros dos aviones y aportaciones a entidades y organizaciones no gubernamentales. El día 6 de noviembre de 2001 despegó del aeropuerto de Madrid-Barajas un segundo avión con ayuda humanitaria, que se había enviado y costado enteramente por el Gobierno español para asistir a los refugiados en Afganistán. Pude acudir personalmente a la supervisión de la salida y los datos del envío son los siguientes: Airbus 300, contratado por la Agencia Española, con 40 toneladas de carga, 230 metros cúbicos, de la Cruz Roja y de Médicos del Mundo. El coste total de la operación, incluidos los gastos de transporte, fue de 85 millones de pesetas. La composición de la carga de Cruz Roja era: dos vehículos todo terreno, 1.475 mantas, 3.384 bidones de agua, cuatro tiendas de 12x24, 130 tiendas de campaña familiares, 1.000 sets de cocina, 100 botiquines de primeros auxilios, motobombas, tuberías, etcétera. La composición de la carga de Médicos del Mundo fue de 512 kits higiénicos, 2.660 mantas, seis botiquines de emergencia, 700.000 pastillas de cloro, 1.200 kilos de cloro en polvo, 1.610 bidones de agua, dos motobombas, cuatro rampas de distribución, mangueras y *bladders* de agua y 800 kilos de papillas infantiles.

El secretario general de la Agencia de Cooperación Internacional, don Rafael Rodríguez-Ponga, al frente de una delegación de la agencia, viajó a Pakistán para hacer la entrega de la carga y entrevistarse con las autoridades de aquel país. El avión llegó a Islamabad el 7 de noviembre. El secretario general de la agencia fue recibido por la embajadora de España en Pakistán, y el viaje lo hizo en vuelo comercial porque éste era un vuelo puramente de carga, al igual que los representantes de ambas organizaciones no gubernamentales, Cruz Roja y Médicos del Mundo. La carga fue inmediatamente destinada, de una parte, a los almacenes de Creyente Rojo en Islamabad y, de otra, a Peshawar, donde Médicos del Mundo España trabaja en colaboración con Médicos del Mundo Francia.

El pasado 30 de noviembre se fletó un tercer vuelo humanitario con destino a Islamabad, Pakistán. La carga,

organizada en colaboración con las organizaciones no gubernamentales Médicos del Mundo y Sesemundi —no sé que significa— alcanzaba las 40 toneladas de peso y tenía un valor, incluidos los gastos de transporte, de 60 millones de pesetas aproximadamente. Está siendo distribuida en la región por Médicos del Mundo, con presencia en la zona, y por la organización femenina afgana HAWCA, que corresponde a Humanitarian assistance for the women and children of Afganistán.

Con destino a Médicos del Mundo se enviaron 2.480 kits higiénicos, 1.000 kits higiénicos infantiles, 12.000 frascos de gel, 1.200 kilogramos de pastillas infantiles, 4.000 depósitos de agua de 20 litros, seis kits para abastecimiento de agua, 25 neveras, tres motobombas, tres generadores de 4.000 vatios, tres generadores de 2.200 y un nuevo vehículo 4x4. Con destino a la organización femenina que les he dicho antes se enviaron 2.000 kilogramos en medicamentos y material sanitario fungible.

Esta segunda fase de medidas incluyó, además, las siguientes acciones: La segunda subvención a Cruz Roja Española de 150 millones de pesetas directamente en dinero, porque se podía adquirir en el mercado local por estas cantidades; subvención al Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Refugiados de 90 millones de pesetas, en el marco del llamamiento inter-agencias de Naciones Unidas; subvención a Médicos del Mundo de 90 millones de pesetas para la distribución de ayuda humanitaria a desplazados internos y a los refugiados en países limítrofes, especialmente Pakistán e Irán, ya que ésta era la única organización que tenía presencia en Irán, y flete de dos aviones, 60 millones de pesetas; subvenciones para acciones de apoyo a minorías vulnerables en Pakistán por valor de 76 millones de pesetas y subvención a Intermón, Cáritas España y Acción Solidaria-IGMAN, con destino a la atención de refugiados y desplazados afganos de 80, 55,7 y 9, 5 millones de pesetas respectivamente. Se trata de tres organizaciones que tienen presencia en Afganistán. El coste de las actuaciones comprendidas en esta segunda fase ascendió a 611 millones de pesetas. En consecuencia, hasta ahora la contribución total de la agencia a la crisis de los refugiados y desplazados afganos ha sido de 903 millones de pesetas.

Por otra parte, al agravarse la situación de los territorios palestinos como consecuencia de diversas actuaciones ocurridas a causa de los acontecimientos sucedidos a partir de los atentados del 11 de septiembre, se han otorgado 200 millones de pesetas suplementarios de ayuda humanitaria a los palestinos, al margen de la cooperación que ya se hace. Así pues, sumando la ayuda humanitaria de emergencia enviada en un primer momento a los refugiados afganos, 292 millones, las aportaciones de la segunda fase, 611 millones, y los 200 millones de pesetas entregados a los palestinos, se llega a la conclusión de que el Gobierno, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional, ha destinado ya 1.103 millones de pesetas a paliar las con-

secuencias de las crisis humanitaria de Afganistán, que se han distribuido entre diversas organizaciones: Cruz Roja Española, 360 millones de pesetas; Médicos del Mundo, 90 millones; Intermón Oxfam, 80 millones; ACNUR, 90 millones; Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, 90 millones; Fundación CEAR, 50 millones, y Transporte de Carga y otras entidades, 143 millones. En función de los acontecimientos futuros el Gobierno podría decidir nuevas contribuciones si la evolución de la situación de los refugiados y desplazados afganos lo aconseja, pero tendría que ser ya a partir de enero porque en estos momentos están absolutamente agotadas todas las reservas que tenía el Gobierno para actuaciones de emergencia.

Por último, es importante señalar que los gobiernos de algunas comunidades autónomas están también contribuyendo a paliar los efectos de esta crisis y, según las informaciones que se han facilitado al Ministerio de Asuntos Exteriores, han realizado aportaciones las siguientes comunidades autónomas: Cataluña ha concedido una subvención de 44 millones de pesetas a Cruz Roja Española; Andalucía, 75 millones a ACNUR; el País Vasco, 62 millones de pesetas; La Rioja, 11 millones de pesetas a Cruz Roja Española; Castilla y León, 8 millones a Médicos del Mundo, y Aragón, 4 millones a Cruz Roja Española. Todo esto eleva la contribución oficial de España a la crisis humanitaria en territorio de Afganistán y Pakistán a 1.107 millones de pesetas, más los 200 suplementarios de los territorios palestinos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fariñas Sobrino): Señora Blanco.

La señora **BLANCO TERÁN**: Por fin tenemos cifras que no conocíamos hasta el momento, porque nuestro grupo parlamentario se había quedado en los 291 millones de las tres organizaciones que usted ha mencionado: Cruz Roja-Media Luna Roja, Médicos del Mundo y Fundación CEAR, que no trabaja allí con ACNUR porque no podía operar sino con Unicef. Se lo digo porque es importante saber esto, ya que estaban desbordados y hubo un consorcio con Unicef. También sabíamos de la contribución de las comunidades autónomas, lo que nos sorprende son estas cuentas finales, a mí me salen unos 903 millones de aportación del Gobierno español, porque no podemos meter ahí, por ejemplo, los 200 millones a Palestina, ya que estamos hablando de la crisis afgana y creo que hay que diferenciarlo bien, tampoco debemos meter las contribuciones de las comunidades autónomas porque van por otra vía de cooperación descentralizada. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)** Por fin tenemos unas cifras, que son alrededor de 900 millones. Nuestro grupo parlamentario, como el señor secretario de Estado sabe, ha venido proponiendo insistentemente en esta Cámara al grupo mayoritario en el Gobierno y al propio Gobierno que se incrementara la

ayuda. No me voy a remontar muy lejos, pero fue en febrero, mucho antes de los atentados del 11 de septiembre y mucho antes de la crisis afgana, cuando nuestro grupo parlamentario presentó una proposición no de ley sobre los refugiados afganos en los campos de Pakistán. Situación que venía de muy lejos, como el señor secretario de Estado sabe, y que no se remonta sólo a la crisis del 11 de septiembre y a los posteriores bombardeos y ataques a Afganistán por parte de la coalición internacional. Mucha gente de la población afgana se encontraba en estos campos desde hacía 10 y 15 años de media en unas condiciones como usted muy bien sabe inhumanas. Lamentablemente esa proposición no de ley fue rechazada en Comisión. Fue rechazada también una proposición no de ley que nuestro grupo parlamentario presentó en Pleno el 30 de octubre instando al Gobierno a incrementar la ayuda, que posteriormente hemos visto, si es que es así —y no tenemos por qué pensar que no sea así—, que el Gobierno ha incrementado. Sin embargo, fue rechazada también en Pleno.

Yo creo que, en aras de la ayuda humanitaria y de emergencia en la crisis internacional que estamos viviendo, sería conveniente —y no soy la más indicada para dar consejos— que nos pusiéramos de acuerdo en determinadas líneas de actuación que convendría llevar consensuadas, porque esta Cámara saldría más favorecida y los grupos más reforzados, y sobre todo ante la opinión pública este Parlamento y esta Casa tendrían una fuerza de la que a veces carecen. Eso era sólo una pequeña introducción, aunque mi intervención va a ser breve en general, para constatar que nos alegramos de que la ayuda se haya incrementado por parte del Gobierno, aun siendo rechazadas las proposiciones no de ley que reiteradamente veníamos planteando.

A partir de ahí nos ha preocupado una cosa, aunque compartimos la mayor. Todos estamos preocupados por el terrorismo internacional, todos hemos sido golpeados por los atentados del 11 de septiembre, todos nos hemos sentido de alguna forma más frágiles, pero España forma parte de la coalición internacional que está hoy en Afganistán y, como usted muy bien decía, igual que los distintos portavoces —desde luego el de mi propio partido—, consideramos que la cooperación internacional al desarrollo, la cooperación de emergencia y la ayuda humanitaria forman parte también de la acción exterior, así que nos vamos a referir muy brevemente a algo que es extremadamente importante. Si todos nos sentimos golpeados por el terrorismo y todos, blandiendo la frase de legítima defensa, hemos entrado en Afganistán, todos somos responsables también de lo que se está produciendo como tragedia humanitaria en Afganistán. La comunidad internacional no puede tener un doble rasero para tratar a las víctimas de uno u otro lado de forma diferente, así que, aun compartiendo nuestra lucha global contra el terrorismo, compartimos también la responsabilidad que conlleva esa lucha de los efectos que causamos a veces en las poblaciones

civiles, en este caso la afgana, y esperemos que posteriormente no se dé en otros muchos países.

Si esto es así, la ayuda que España tiene que proporcionar tiene que ser más transparente, más clara y ser consensuada. Todos tenemos la responsabilidad de las víctimas, de las nuestras y de las del otro lado; sí, es así para nosotros, aunque para ustedes no sea así. El comité internacional de la Cruz Roja, que no es sospechoso de nada, afirma que de cada diez víctimas que se producen en un conflicto nueve son población civil, nueve no intervienen en el conflicto, son normalmente la masa de refugiados y desplazados internos que se encuentran en esos países. Si esto es así y lo vemos por los campos de refugiados y por los millones de personas desplazadas dentro del propio Afganistán con motivo de la guerra y también con motivo de sus propias guerras internas, anteriores al propio conflicto, nosotros también tenemos algo que decir en todo eso.

La Unión Europea marcó el establecimiento de un montante a los países donantes, y ese montante era muy alto en millones de euros, era exactamente, si no recuerdo mal, 316 millones de euros, a los que España en un primer momento —ahora ha ascendido esa cantidad— acudió con 1,75 millones de euros, más todas las cifras que usted nos ha proporcionado, incluida la aportación al ACNUR de 90 millones después de la visita del alto comisionado Rudd Lubbers. Nos parece poco, sabemos que muchas veces la opinión pública no comparte la ayuda que España en su acción exterior puede establecer hacia otros países. Pero es el compromiso de los grupos parlamentarios, de los partidos políticos y del Gobierno hacer llegar también a la opinión pública un mensaje que sea inteligible. Siempre hemos considerado que la opinión pública española es generosa atendiendo a los llamamientos de la sociedad civil y del propio Gobierno ante las tragedias humanitarias. Eso también lo podrá entender la opinión pública española, sobre todo en un país donde las encuestas vierten ciertas dudas sobre las operaciones militares, no en el fondo de la cuestión sino a veces en la forma en que se llevan a cabo. Que estemos de acuerdo en el fondo de la cuestión de la lucha contra el terrorismo no significa un cierre total de filas en cuanto a la forma en que se llevan a cabo determinadas acciones. Eso lo comparte mucha parte de la opinión pública española.

Les conminaríamos a que estuviéramos a la altura de las circunstancias. Creo que a veces determinadas actuaciones la opinión pública las entiende mejor de lo que nosotros pensamos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanco, le ruego que concluya.

La señora **BLANCO TERÁN**: Terminó, señor presidente.

La crisis de Afganistán, con motivo de los dramáticos atentados del 11 de septiembre, ha marcado un hito his-

tórico, un antes y un después y el mundo desarrollado, el primer mundo, tiene responsabilidades muy importantes en la resolución de esa crisis. El ministro de Defensa español ya ha dicho cuáles son las responsabilidades en términos de defensa y pedimos que en ayuda humanitaria esa información sea más transparente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): La información que hoy he transmitido a la Comisión se ha facilitado a la prensa. La despedida de los aviones ha sido cubierta por los medios de comunicación, por todos los medios de comunicación, sin excepción. Hay notas de la Oficina de Información Diplomática que se pueden hacer llegar a S.S. donde viene detallada exactamente toda la información que aquí he dado. Por tanto, bajo ningún concepto puedo aceptar lo de la falta de transparencia en esta ayuda. Otra cosa es que la comparecencia parlamentaria se haya producido hoy por cuestiones de agenda, pero la información se ha dado a la prensa. Tanto en la salida de los aviones como en notas de prensa que han salido de la Oficina de Información Diplomática se ha dado la información. Yo mismo di una rueda de prensa a mediados de octubre donde expliqué con todo detalle todas las actividades que allí se habían realizado.

Con ocasión de la visita del responsable de ACNUR hubo otra rueda de prensa en la que se explicó lo que se estaba haciendo y en otra rueda de prensa posterior tuve la ocasión —porque había un debate sobre si se tenía que dar a ACNUR o no— de presentar sendas cartas de los presidentes de Médicos del Mundo y de Intermón Oxfam en las que se decía que la ayuda que destinase España a Afganistán se debía dar a las organizaciones no gubernamentales españolas que estuviesen actuando sobre la zona. Por otra parte, el embajador de Pakistán pidió que la ayuda no se diese a ACNUR sino a la Cruz Roja Internacional, a la Media Luna Roja, porque era la que precisamente tenía conexión con la población afgana, y no se trataba de atraer más refugiados afganos a Pakistán, sino de poder atender a los afganos en su propio territorio. Tiene usted razón en la corrección que ha hecho sobre lo de ACNUR, pero esto no es porque no se quisiera hacer, sino porque estaban saturados y porque no podían actuar en Afganistán y lo que nosotros pretendíamos era que se actuase allí.

La ayuda a ACNUR se produjo después de la visita del señor Lubbers con dos matizaciones. España contribuye a ACNUR con 400 millones de pesetas al año, primera cuestión. Por tanto, ACNUR, que sólo se dedica a los refugiados, dedicará ese dinero a refugiados, espero que no lo dedique a mantener sede, estructuras

y burocracia. Por otro lado, quedaba pendiente el que hubiese una aclaración por parte de los responsables de ACNUR sobre si mantenían la posición que mantuvo ACNUR en el sentido de apoyar la posición del Gobierno belga hace cinco años de considerar a terroristas etarras como refugiados dignos de protección política. Eso lo dijo ACNUR en dos ocasiones en 1993, pero lo volvió a repetir en 1998. Por lo tanto, hacía falta esta aclaración por parte de ACNUR, que el señor Lubbers dio, no con toda la contundencia que hubiésemos querido, pero la dio. En ese momento se produjo una contribución extraordinaria a los 400 millones que recibe como contribución voluntaria ACNUR.

A partir de aquí entramos en otra cuestión que ya no es la de los datos, sino una cuestión más subjetiva. Comparto plenamente con usted que todos nos sentimos golpeados con el terrorismo. Discrepo radicalmente de S.S. en que seamos responsables de lo que pasa en Afganistán. De lo que pasa en Afganistán es responsable un gobierno de criminales, unos personajes criminales que han estado en Afganistán como Osama Bin Laden y sus secuaces, el Gobierno talibán y todos aquellos que han apoyado a un gobierno de criminales. Las mujeres afganas, los niños afganos, los torturados afganos no han sido ni torturados, ni discriminados, ni excluidos de la escuela, ni excluidos de la sanidad por la comunidad internacional. En modo alguno acepto que haya ninguna responsabilidad en lo que ha ocurrido en Afganistán. Lo que ocurre a partir del 11 de septiembre es que hay evidencias que nos ofrece una nación aliada, decente y amiga, de que en Afganistán se está apoyando y se está dando cobertura al instigador de la acción criminal más terrible que se ha sufrido en los últimos años en el mundo libre. Ha habido otras cosas más atroces en el mundo no libre. Por lo tanto, toda la comunidad internacional libre, por unanimidad, todos los países de la Alianza Atlántica, de la alianza de los países libres, respalda esa acción militar y no se siente responsable de las consecuencias de esas acciones militares. Hay un único responsable que es el Gobierno talibán y hay otros responsables que son los que apoyan al Gobierno talibán, sean o no afganos. Es verdad que toda acción bélica tiene efectos no deseados, pero esos efectos no deseados no son responsabilidad de quienes acometen la acción militar en legítima defensa, respaldada por toda la comunidad internacional. Esta cuestión de las responsabilidades—estoy seguro que S.S. también tiene conciencia— es algo muy importante. Yo no quiero tener sobre mi conciencia que haya personas que hayan muerto o que hayan sufrido como consecuencia de una acción legítima. El gobierno que estaba allí usa muchas veces escudos humanos y elementos de distracción. Evidentemente también se cometen fallos humanos, pero una cosa es el fallo humano y otra es la responsabilidad. Una cosa es que una bomba que iba dirigida contra un objetivo militar por errores técnicos o errores humanos se desvíe y

alcance otros objetivos de población, y otra cosa es que eso signifique que hay una responsabilidad moral. Sobre este punto, bajo ningún concepto estoy de acuerdo con S.S. en que tengamos responsabilidad.

Estoy de acuerdo con S.S. en que tenemos algo que decir, pero no responsabilidad. Tenemos algo que decir y lo que estamos diciendo es que vamos a ayudar a la reconstrucción de Afganistán. El tercer avión español que ha ido a Pakistán quisimos que fuese a Afganistán; no pudo hacerlo por imposibilidades logísticas, porque no podía llegar; fue a Pakistán y se trasladó la ayuda a Afganistán. De la contribución europea, de los 316 millones de euros, ha habido una contribución suplementaria de 1.750.000 euros; pero de esos 316 millones un 8,75 por ciento, como antes se nos recordaba, es contribución española. Por tanto, tampoco entremos en el nacionalmasoquismo de decir que contribuimos poco. Cuando estuvimos hablando con el representante de ACNUR, al ver las aportaciones que habían hecho a ACNUR y a la situación afgana todos los países de la Unión Europea, España estaba en la media alta y después todavía se han hecho nuevas aportaciones.

Me importa principalmente decir que las ONG españolas pidieron que se hiciera a través de los españoles; lo pidieron, según ellos nos dijeron, al secretario general del Partido Socialista en una entrevista que tuvieron con él; nos lo pidieron a nosotros y cuando apareció una noticia en la que una portavoz de Amnistía Internacional decía —al mismo tiempo que pedían el cese de las hostilidades— que se tenía que ayudar a ACNUR, yo pedí una confirmación escrita para la rueda de prensa que tenía dos días después. Tengo dos cartas —que puedo enviar a su señoría— del presidente de Intermón Oxfam y del presidente de Médicos del Mundo diciendo que la actuación del Gobierno español era la correcta, la de hacerlo a través de las organizaciones no gubernamentales españolas que tenían presencia allí.

El Gobierno español, desde luego, respalda plenamente la acción militar y el combate contra el terrorismo. El mundo occidental, el mundo que respeta las libertades, el mundo que garantiza la igualdad entre hombres y mujeres, el mundo en el que existe la democracia no tiene la responsabilidad de que haya países que hayan tenido la desgracia de caer en manos de gobiernos criminales y que hoy todavía estén en manos de dictaduras que son terroristas y que protegen y amparan a terroristas. Frente a eso la comunidad internacional, gracias a Dios, ha tomado conciencia y ha tomado la firme decisión de combatirlos por todos los medios en el marco de las reglas del Estado de derecho de cada uno de nuestros países. Esto también ha sido respaldado por el Partido Socialista Obrero Español en los debates parlamentarios que se han planteado en esta Cámara. Por tanto, responsabilidades nuestras, ninguna, porque eso afectaría a nuestra conciencia. Podríamos hacer peor o mejor las cosas y eso es una cuestión discutible. Podríamos dedicar más o menos

dinero —he dicho que se han acabado los fondos que teníamos— junto con estos más de 1.000 millones que se han dedicado. Tiene razón en separar, yo lo he hecho, los 200 millones extraordinarios de los territorios palestinos que se han visto afectados y de manera dramática por esta situación. He querido apuntar los de las comunidades autónomas diciendo quién los ha dado para que se sepa que no ha sido una respuesta sólo del Gobierno sino que ha habido también una cooperación descentralizada. No tenemos información sobre las aportaciones privadas de las cuentas que se han abierto en distintas oficinas y por distintas organizaciones no gubernamentales, pero en el último mes y medio ha habido que atender también por ayuda de emergencia situaciones de hambre extrema en Centroamérica, inundaciones en Filipinas, en Cuba y en Argelia. Al final, los recursos son los que son y comprendo que es más fácil pedir que haya más recursos que tener la responsabilidad de administrar los que hay, pero esto es lo que ha hecho el Gobierno en todo momento con plena transparencia. Se ha informado a los medios de comunicación y, desde luego, si se demora la comparecencia parlamentaria por razones del calendario parlamentario, bien sabe S.S., como lo conocen todos los miembros de esta Comisión, que el Ministerio de Asuntos Exteriores es un ministerio plenamente transparente en todo lo que tiene que ver con el destino de los dineros públicos.

Muchas gracias, señor presidente. **(La señora Blanco Terán pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor secretario de Estado.

Señora Blanco, usted conoce muy bien el reglamento y sabe que en las preguntas hay trámite de réplica y dúplica, pero no más. Creo que es conocido por todos y comprendo que esto puede dar lugar a debates sucesivos, pero no procede.

— **DEL SEÑOR PÉREZ CASADO (GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA), SOBRE MANTENIMIENTO POR EL GOBIERNO DE LAS AFIRMACIONES REALIZADAS EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2001 ANTE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS POR EL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL ACERCA DE QUE ESPAÑA HABÍA APORTADO CUATROCIENTOS MILLONES DE PESETAS ANTE EL LLAMAMIENTO REALIZADO POR ACNUR PARA RESPONDER A LAS PRIMERAS NECESIDADES DE LOS REFUGIADOS AFGANOS. (Número de expediente 181/001145)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a sustanciar el punto número 6 del orden del día, que es la pregunta que formula el diputado don Ricard Pérez Casado.

Tiene el uso de la palabra.

El señor **PÉREZ CASADO**: Señor presidente, tomo la palabra para formular la pregunta en el siguiente contexto.

Nadie de mi grupo ha entendido que se responsabilizaba de la violencia en Afganistán al Gobierno. Estamos del lado de las víctimas, cualquiera que sea el origen y la causa que las producen. En la intervención anterior mi compañera hablaba de las víctimas. Creo que ha quedado clarísimo que estábamos hablando de las víctimas y de la ayuda a las víctimas, responsabilidad, esa sí, de la comunidad internacional y la nuestra es ayudar a las víctimas. **(El señor secretario de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Cortés Martín: Responsabilidad de las ayudas, pero no de que sean víctimas.)** Ese era el sentido que tenía la intervención, señor presidente, de mi compañera.

Aclarado esto y admitido a trámite, mi pregunta es más sencilla. Queremos resolver unas pequeñas contradicciones que se han producido en el ámbito parlamentario. El 10 de octubre, ante un llamamiento de ACNUR en el mes de septiembre, se nos dice que habrá una dotación adicional al Fondo de las Naciones Unidas para los Refugiados por 400 millones de pesetas y unos días más tarde, en ámbito parlamentario también y en boca del portavoz del Partido Popular señor Arístegui, se nos habla de que habrá un millón de dólares. Entiendo poco, como todos, de los cambios y fluctuaciones monetarios, pero es que después de la entrevista de Ruud Lubbers con el presidente del Gobierno, el resultado final de la aportación extraordinaria es de 90 millones de pesetas.

Cierto que puede haber recesión y puede haber fluctuaciones monetarias, pero nos gustaría saber simplemente cuál es el camino que se ha seguido para estas aportaciones extraordinarias, que en un momento era de 400 millones de pesetas, en otro de un millón de dólares y después de 90 millones de pesetas, y qué es lo que ha ocurrido como respuesta a ese llamamiento de ACNUR. Somos muy conscientes, lo dijo el secretario de Estado en la otra comparecencia, de que, cuando

la ayuda española de emergencia, por razones logísticas —he escuchado alguna hace un instante—, no se puede producir, se recurre al ámbito multilateral; en este caso, ACNUR podría ser el ámbito multilateral.

Querría que nos aclarara el señor secretario de Estado, si lo tiene a bien, qué cosas han sucedido para que este baile de cifras nos haya conducido a cierta perplejidad y, desde luego, a cierto estupor por parte de la opinión pública.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA** (Cortés Martín): Señoría, es evidente que ha habido errores, pero me parece que la palabra estupor en la opinión pública internacional sea un poco excesiva. Cada uno maneja el vocabulario como quiere.

La contribución extraordinaria, después de la visita del señor Lubbers, es de medio millón de dólares, no de un millón de dólares, que corresponde a 92 millones de pesetas. La contribución de España a ACNUR, como contribución voluntaria, aprobada el 21 de septiembre, es de 340 millones de pesetas, que yo he redondeado en 400 millones de pesetas, por la sencilla razón de que, desde 1997 hasta el año 2000, las contribuciones voluntarias de España a ACNUR han sido de 676 millones de pesetas y había unos remanentes que todavía no se habían entregado. Por lo tanto, el redondeo son 400 millones de pesetas, un poquito más, aunque lo aprobado por el Consejo de Ministros es de 340 millones de pesetas. Esto son los datos ciertos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Casado **(Pausa.)**

No habiendo más asuntos que tratar y agradeciendo a los servicios de la Cámara y a los diputados su presencia hoy aquí, y de nuevo al secretario de Estado, se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**